

Informe de Auditoría

IM CÉDULAS 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. Sociedad Gestora de  
IM CÉDULAS 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de IM CÉDULAS 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

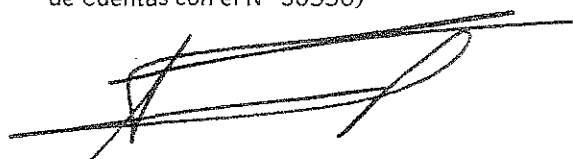
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM CÉDULAS 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)

  
Roberto Diez Cerrato

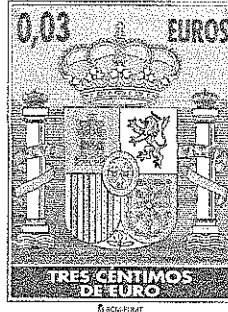
16 de abril de 2013

Año 2013 Nº 01/13/05736  
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



**CLASE 8.ª**

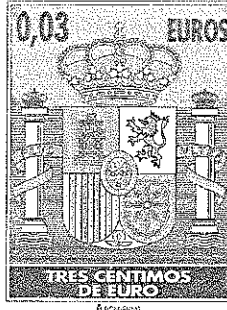


0L0055501

**IM CÉDULAS 9,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.<sup>a</sup>



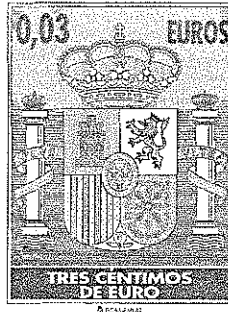
0L0055502

## ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Anexo I
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

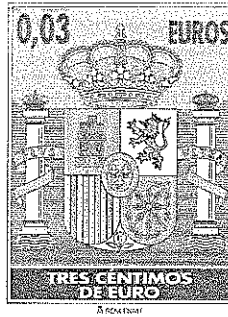


CLASE 8.ª



0L0055503

## BALANCES DE SITUACIÓN



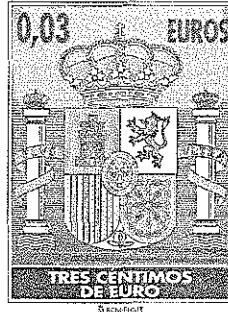
0L0055504

CLASE 8.ª

## IM CÉDULAS 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.275.000</b>	<b>1.275.000</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>1.275.000</b>	<b>1.275.000</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Cédulas Hipotecarias		1.275.000	1.275.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Otros activos financieros			
Otros		-	-
<b>II. Activo por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>31.965</b>	<b>32.439</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>7</b>	<b>30.326</b>	<b>30.326</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Derechos de crédito			
Cédulas Hipotecarias		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		30.326	30.326
Otros activos financieros			
Otros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>1.633</b>	<b>2.107</b>
Comisiones		-	-
Otros		1.633	2.107
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
Tesorería		6	6
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>1.306.965</u></b>	<b><u>1.307.439</u></b>



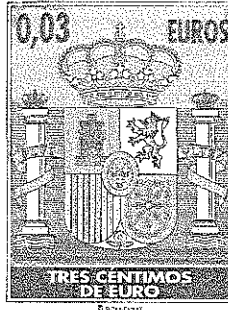
0L0055505

CLASE 8.ª

## IM CÉDULAS 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.275.000</b>	<b>1.275.000</b>
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	1.275.000	1.275.000
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		1.275.000	1.275.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>32.974</b>	<b>33.742</b>
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	30.255	30.255
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		30.255	30.255
Deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		2.719	3.487
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		71	71
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		-	-
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		2.648	3.416
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	6	<b>(1.009)</b>	<b>(1.303)</b>
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		(1.009)	(1.303)
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.306.965</b>	<b>1.307.439</b>

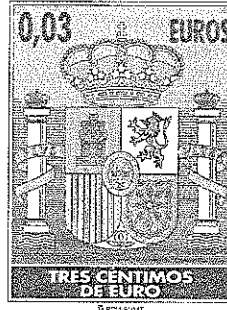


OL0055506

CLASE 8.ª

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS





0L0055507

CLASE 8.<sup>a</sup>

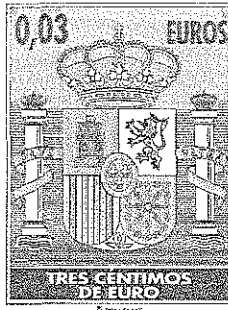
## IM CÉDULAS 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Miles de euros	
	2012	2011
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>55.082</b>	<b>55.082</b>
Valores representativos de deuda	-	-
Cédulas Hipotecarias	54.315	54.315
Otros activos financieros	767	767
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>(54.661)</b>	<b>(54.661)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	(54.187)	(54.187)
Deudas con entidades de crédito	-	-
Otros pasivos financieros	(474)	(474)
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>421</b>	<b>421</b>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		
Otras	-	-
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>	-	-
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>	-	-
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>(421)</b>	<b>(421)</b>
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes	-	-
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	(293)	(293)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de sociedad gestora	(128)	(128)
Comisión administrador	-	-
Comisión variable – resultados realizados	-	-
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del Cedente	-	-
Comisión del agente financiero / pagos	-	-
Otros gastos	-	-
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	-	-
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	-	-
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	-	-
<b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

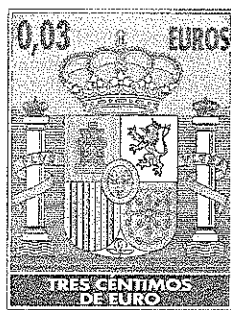


**CLASE 8.ª**  
MARCA DE FONTO



0L0055508

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



0L0055509

CLASE 8.ª

CONTRATO DE SEGURO

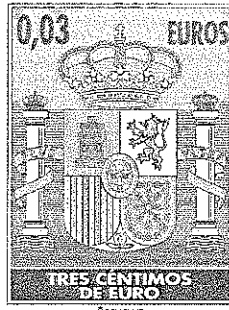
## IM CÉDULAS 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## Estado de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	2012	2011
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	131	133
Intereses cobrados de los activos titulizados	54.315	54.315
Intereses pagados por valores de titulización	(54.186)	(54.185)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	2	3
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(128)	(128)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(128)	(128)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(2)	(3)
Recuperaciones de fallidos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(2)	(3)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(1)</b>	<b>(2)</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	-	-
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(1)	(2)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	(1)	(2)
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	6	6
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	6	6



CLASE 8.<sup>a</sup>

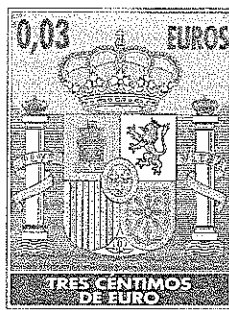


0L0055510

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0055511

## IM CÉDULAS 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		-	-
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		293	293
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(293)	(293)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>  
REGISTRADO

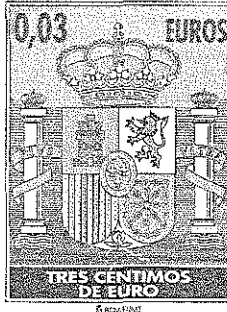


0L0055512

MEMORIA



CLASE 8.ª



0L0055513

## IM CÉDULAS 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

IM CÉDULAS 9, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 6 de junio de 2006, agrupando un total de seis Cédulas Hipotecarias (ver nota 7).

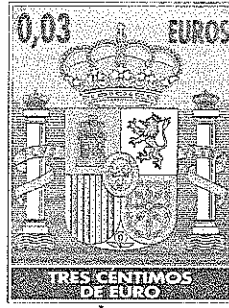
Con fecha 1 de junio de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo mediante la verificación y registro del folleto informativo de constitución del Fondo y emisión de los Bonos. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos y de las Cédulas Hipotecarias fue el 9 de junio de 2006.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por seis Cédulas Hipotecarias nominativas y las cuentas abiertas a su nombre, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

#### b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 y en particular por las que se enumeran a continuación:

- cuando se amorticen íntegramente las Cédulas Hipotecarias;
- cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos;
- cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;



0L0055514

**CLASE 8.ª**

- en el supuesto previsto en el Artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en situación de concurso, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo;
- cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos por el Fondo o se prevea que se va a producir;
- en la fecha en que se cumpla el décimo (10º) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos, siempre y cuando los recursos disponibles del Fondo permitan cancelar las obligaciones pendientes del mismo; y
- en cualquier caso, el Fondo se extinguirá en la fecha de vencimiento legal, el 9 de junio de 2016.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

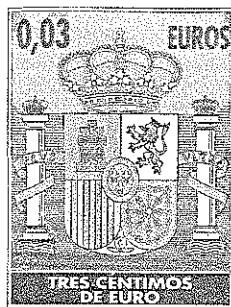
Intermoney Titulización, S.G.F.T.,S.A. es la sociedad gestora del Fondo.

En cada fecha de pago, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión igual a 1 punto básico del saldo nominal pendiente de las Cédulas Hipotecarias. Con cargo a esta comisión, la Sociedad Gestora pagará los gastos ordinarios periódicos del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.4.6.1 del módulo adicional del folleto de emisión.





CLASE 8.ª



OL0055515

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2012. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



0L0055516

**CLASE 8.ª**

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En relación a los juicios, estimaciones y anuncios que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de este documento, los Administradores de la Sociedad Gestora únicamente han considerado que las Cédulas Hipotecarias no resultarán impagadas ni amortizadas anticipadamente antes de la Fecha de Vencimiento Ordinario. Dichas asunciones se han formulado en base a que los activos del Fondo están únicamente integrados por Cédulas Hipotecarias.

Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.ª



0L0055517

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

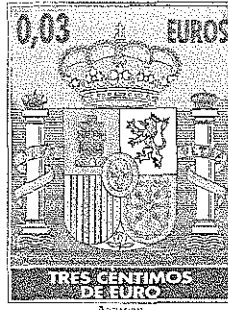
c) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (diez periodos anuales).

d) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



0L0055518

**CLASE 8.ª**

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito de que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



OL0055519

## CLASE 8.ª

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- g) Intereses y gastos devengados no vencidos

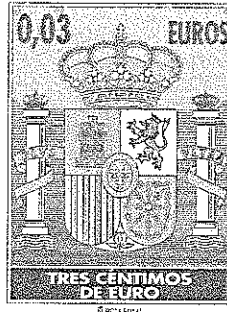
En el epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de las Cédulas Hipotecarias, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo, dentro del epígrafe del activo se registra la diferencia entre el valor nominal de los Bonos y el precio de suscripción de los mismos. El importe a registrar inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

El epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.



**CLASE 8.ª**



0L0055520

Asimismo, en dicho epígrafe de pasivo se registra la diferencia entre el valor nominal de las Cédulas Hipotecarias y el precio de adquisición de las mismas. El importe registrado inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

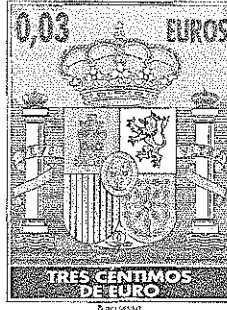
#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### 5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades y posiciones del Fondo. No obstante, desde su constitución se estructura con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos.

La actividad del Fondo está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



0L0055521

**CLASE 8.ª**

#### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

- Riesgo de tipo de cambio.

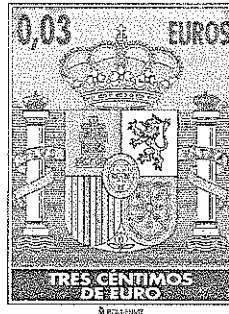
El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos nominados en euros.

#### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos.

Adicionalmente, el Fondo cuenta con una Línea de Liquidez, contratada con Natixis, para dotar al Fondo de recursos para el pago de los intereses de los Bonos en caso de impago de las Cédulas Hipotecarias. Los términos de la línea se describen en el apartado V.3.1 del folleto.



0L0055522

**CLASE 8.ª**

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2012 y 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar:

Ejercicio 2012	Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
<b>Activo</b>									
Derechos de crédito	-	-	-	30.326	-	1.275.000	-	-	1.305.326
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	-	-	-	-	-	-	-	6
<b>Total</b>	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30.326</u>	<u>-</u>	<u>1.275.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.305.332</u>
<b>Pasivo</b>									
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	30.255	-	1.275.000	-	-	1.305.255
	-	-	-	30.255	-	1.275.000	-	-	1.305.255
<b>Gap</b>	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>71</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>77</u>
<b>Gap acumulado</b>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>77</u>	<u>77</u>	<u>77</u>	<u>77</u>	<u>77</u>	<u>-</u>
Ejercicio 2011	Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
<b>Activo</b>									
Derechos de crédito	-	-	-	30.326	-	1.275.000	-	-	1.305.326
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	-	-	-	-	-	-	-	6
<b>Total</b>	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30.326</u>	<u>-</u>	<u>1.275.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.305.332</u>
<b>Pasivo</b>									
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	30.255	-	1.275.000	-	-	1.305.255
	-	-	-	30.255	-	1.275.000	-	-	1.305.255
<b>Gap</b>	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>71</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>77</u>
<b>Gap acumulado</b>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>77</u>	<u>77</u>	<u>77</u>	<u>77</u>	<u>77</u>	<u>-</u>





0L0055523

CLASE 8.ª

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones de cada uno de los emisores de las seis cédulas hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de derechos de crédito del Fondo. No obstante, dada la estructura del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el mismo.

La línea de liquidez cubre el riesgo de liquidez.

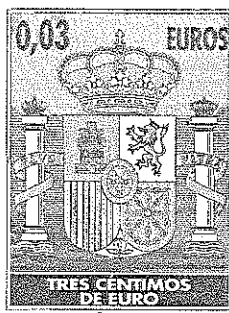
El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Derechos de crédito	1.305.326	1.305.326
Otros	6	6
Total Riesgo	<u>1.305.332</u>	<u>1.305.332</u>

### 6. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El saldo de este epígrafe recoge los gastos de emisión de los Bonos, incluidas las comisiones de entidades aseguradoras y colocadoras de los Bonos. Su movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	1.303	1.596
Amortizaciones	(293)	(293)
Redondeos	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>1.009</u>	<u>1.303</u>



0L0055524

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

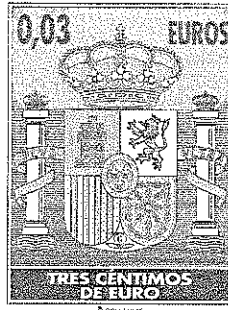
	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	1.275.000	-	1.275.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	30.326	30.326
	<u>1.275.000</u>	<u>30.326</u>	<u>1.305.326</u>
	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	1.275.000	-	1.275.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	30.326	30.326
	<u>1.275.000</u>	<u>30.326</u>	<u>1.305.326</u>

## 7.1 Cédulas Hipotecarias

La cartera de activos está compuesta por seis Cédulas Hipotecarias nominativas, emitidas singularmente por cada uno de los siguientes emisores:

CÉDULAS HIPOTECARIAS	Valor nominal de la emisión (miles de euros)
Cajamar(*)	500.000
Caja Laboral Popular (**)	300.000
Banca March	250.000
Bankia S.A. (***)	100.000
Banco Espirito Santo	75.000
Liberbank, S.A (****)	50.000
	<u>1.275.000</u>

(\*) Cajamar Caja Rural y Caja Campo, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito han formalizado en escritura pública su fusión en fecha 09/06/2011.



0L0055525

**CLASE 8.ª**

Con fecha 16 de octubre de 2012 se produce la fusión de Cajamar Caja Rural, Caja Rural del Mediterráneo y Rural Caja, Sociedad Cooperativa de Crédito, la entidad resultante se ha subrogado en la posición al sujeto obligado de las citadas Cédulas Hipotecarias.

- (\*\*) Con fecha 31 de octubre Caja Laboral Popular Cooperativa de Crédito e Ipar Kutxa Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, formalizan su fusión. Tras la citada operación, Caja Laboral Ipar Kutxa, se ha subrogado a la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.
- (\*\*\*) Con fecha 29 de abril de 2011, se produce la segregación del negocio bancario de Caja Insular de Ahorros de Canarias y de otras seis cajas de ahorros (Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Caja de Ahorros de la Rioja, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia) a favor de Banco Financiero y de Ahorro, S.A., primero, posteriormente, el de éste a favor de Bankia, S.A. Tras las citadas operaciones, Bankia, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas cédulas hipotecarias.
- (\*\*\*\*) Con fecha 1 de septiembre de 2011, se producen acuerdos de segregación adoptados por los órganos sociales de Caja de Ahorros de Asturias (Cajastur), de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura (Caja Extremadura), de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (Caja Cantabria), y de Liberbank, S.A. (anteriormente denominada Effibank, S.A.). Tras la citada operación de segregación, Liberbank, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por la citada cédula hipotecaria.

Las Cédulas fueron emitidas por debajo de su valor nominal, al 99,398%, en la fecha de constitución del Fondo, y con vencimiento el 9 de junio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias fue de 1.267.324,50 miles de euros, que se abonó por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, al cedente, en la fecha de desembolso.

Las Cédulas Hipotecarias se amortizarán en la fecha de vencimiento, el 9 de junio de 2016.

Las Cédulas Hipotecarias tienen un tipo de interés ordinario fijo del 4,26%, pagadero anualmente, el segundo día hábil anterior a cada fecha de pago de los Bonos, y su vencimiento es a diez años a contar desde la fecha de desembolso.

Tanto el cobro del principal como los intereses de las Cédulas Hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981 especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos.



0L0055526

CLASE 8.ª

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	1.275.000	-	-	1.275.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	30.326	54.315	(54.315)	30.326
	<u>1.305.326</u>	<u>54.315</u>	<u>(54.315)</u>	<u>1.305.326</u>

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	1.275.000	-	-	1.275.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	30.326	54.315	(54.315)	30.326
	<u>1.305.326</u>	<u>54.315</u>	<u>(54.315)</u>	<u>1.305.326</u>

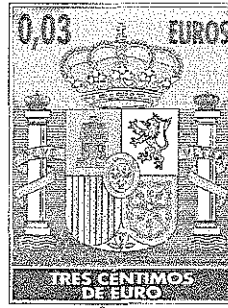
El vencimiento de los derechos de crédito en cada uno de los cinco años siguientes a 31 de diciembre de 2012 y 2011 el resto hasta su vencimiento, es el siguiente:

	Miles de euros						
	2012						
	2013	2014	2015	2016	2017- 2022	Resto	Total
Derechos de crédito							
Cédulas hipotecarias	-	-	-	1.275.000	-	-	1.275.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	30.326	-	-	-	-	-	30.326
	<u>30.326</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.275.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.305.326</u>

	Miles de euros						
	2011						
	2012	2013	2014	2015	2016 - 2021	Resto	Total
Derechos de crédito							
Cédulas hipotecarias	-	-	-	-	1.275.000	-	1.275.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	30.326	-	-	-	-	-	30.326
	<u>30.326</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.275.000</u>	<u>-</u>	<u>1.305.326</u>

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de las Cédulas Hipotecarias por importe de 54.315 miles de euros (2011: 54.315 miles de euros), de los que 30.326 miles de euros (2011: 30.326 miles de euros) quedan pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2012, estando registrados en el epígrafe "Derechos de Crédito" del activo del balance de situación.



0L0055527

CLASE 8.ª

## 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El Fondo a 31 de diciembre de 2012 y 2011 mantenía la cuenta de tesorería en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), que era el agente financiero del Fondo.

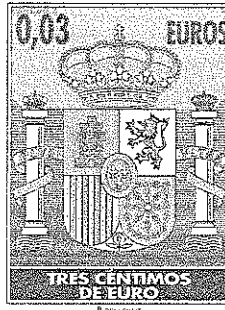
En la cuenta de tesorería se ingresaban las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) los pagos de intereses de las Cédulas Hipotecarias;
- (ii) las cantidades correspondientes al principal de las Cédulas Hipotecarias;
- (iii) las disposiciones de la línea de liquidez;
- (iv) los rendimientos producidos por el saldo de la cuenta de tesorería;
- (v) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo, derivadas de las Cédulas Hipotecarias;
- (vi) todos los fondos procedentes de la emisión de los Bonos (incluidos los importes para gastos de emisión a los que se refiere la escritura) en la fecha de desembolso; y
- (vii) el producto de la liquidación, en su caso y cuando corresponda, de los activos del Fondo.

De acuerdo con el contrato de agencia financiera, el agente financiero (Banco Popular Español, S.A.) garantizaba, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que era igual al Euribor a un mes menos un margen del 0,15%. Los intereses se liquidaban el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual del que se tratase.

Con fecha 6 de julio de 2011, la Sociedad Gestora, tuvo conocimiento de que Fitch Ratings había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular, de A a A- en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 en su escala a corto plazo.

En virtud de lo establecido en el apartado 5.2 de la Nota de Valores, como consecuencia de esta rebaja se ha firmado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) el 30 de septiembre de 2011, un contrato de subrogación por el cual BBVA asume la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.



OL0055528

**CLASE 8.ª**

De acuerdo con el contrato de subrogación, el agente financiero (BBVA), garantiza, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que es la media simple de los EURIBOR 1 mes de cada día del período mensual de que se trate. Los intereses se liquidan el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual de que se trate.

A fecha 31 de diciembre de 2012 el saldo en la cuenta tesorera asciende a 6 miles de euros (2011: 6 miles de euros) en concepto de intereses que permanecerán depositados en la Cuenta de Tesorería hasta el momento en que se produzca la liquidación del Fondo, y se destinarán al pago de los gastos generados por dicha liquidación.

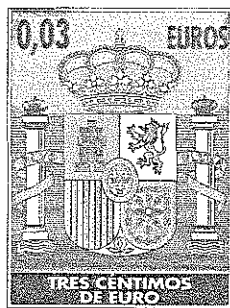
**9. PASIVOS FINANCIEROS**

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	1.275.000	-	1.275.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	30.255	30.255
	<u>1.275.000</u>	<u>30.255</u>	<u>1.305.255</u>

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	1.275.000	-	1.275.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	30.255	30.255
	<u>1.275.000</u>	<u>30.255</u>	<u>1.305.255</u>



0L0055529

**CLASE 8.ª**

## 9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en un único tramo y serie de Bonos de Titulización que tiene las siguientes características:

Importe nominal de la emisión	1.275.000.000 euros
Número de Bonos	12.750 bonos
Importe nominal unitario	100.000 euros
Tipo de interés nominal	4,25%
Periodicidad de pago de intereses	Anual
Fechas de pago de intereses	9 de junio de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses	9 de junio de 2006
Fecha de amortización	9 de junio de 2016

El precio de reembolso para los Bonos será de 100.000 euros por bono, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final.

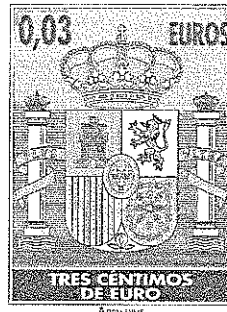
El precio de suscripción de los Bonos emitidos fue del 99,628% de su valor nominal, por un importe de 1.270.257 miles de euros.

La fecha de vencimiento final y la fecha de amortización de los Bonos es la fecha del décimo (10º) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos o, si no fuera día hábil, el siguiente día hábil.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rating asignado por las Agencias de calificación Fitch Ratings y Moody's Investors Service a la única Serie de Bonos es la siguiente:

	2012		2011	
	Fitch	Moody's	Fitch	Moody's
Serie A	BBB	Baa1	AA+	Aa3



0L0055530

CLASE 8.ª

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado AIAF.

El movimiento de las obligaciones y otros valores negociables durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Obligaciones y otros valores negociables				
Series no subordinadas	1.275.000	-	-	1.275.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	30.255	54.187	(54.187)	30.255
	<u>1.305.255</u>	<u>54.187</u>	<u>(54.187)</u>	<u>1.305.255</u>

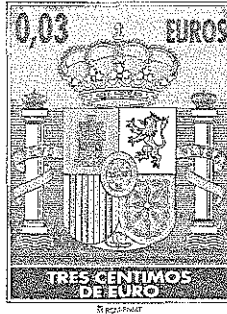
	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Obligaciones y otros valores negociables				
Series no subordinadas	1.275.000	-	-	1.275.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	30.255	54.187	(54.187)	30.255
	<u>1.305.255</u>	<u>54.187</u>	<u>(54.187)</u>	<u>1.305.255</u>

El vencimiento de las obligaciones y otros valores negociables en cada uno los cinco años siguientes a 31 de diciembre de 2012 y 2011 y el resto hasta su vencimiento, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	Miles de euros						
	2012						
	2013	2014	2015	2016	2017 - 2022	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables							
Series no subordinadas	-	-	-	1.275.000	-	-	1.275.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	30.255	-	-	-	-	-	30.255
	<u>30.255</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.275.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.305.255</u>

	Miles de euros						
	2011						
	2012	2013	2014	2015	2016 - 2021	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables							
Series no subordinadas	-	-	-	-	1.275.000	-	1.275.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	30.255	-	-	-	-	-	30.255
	<u>30.255</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.275.000</u>	<u>-</u>	<u>1.305.255</u>





OL0055531

**CLASE 8.ª**

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización de Activos por importe de 54.187 miles de euros (2011: 54.187 miles de euros), de los que 30.255 miles de euros (2011: 30.255 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2012, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

## 9.2 Contrato de línea de liquidez

En la fecha de constitución, 6 de junio de 2006, el Fondo firmó el contrato de línea de liquidez con IXIS Corporate & Investment Bank por un importe máximo disponible de 48.960.000 euros.

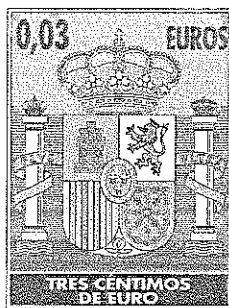
Conforme a los acuerdos adoptados con fecha 28 de septiembre de 2007 que entraron en vigor con fecha 1 de enero de 2008, la entidad IXIS CIB se fusionó con su compañía matriz Natixis, S.A. Como consecuencia de dicha fusión IXIS CIB desaparece y Natixis pasa a asumir todos los derechos y obligaciones que correspondían a IXIS CIB en virtud de la documentación contractual de IM Cédulas 9, F.T.A.

Los saldos dispuestos con cargo a la línea de liquidez y pendientes de reembolso devengarán diariamente a favor del acreditante un interés igual al tipo de interés de demora de las Cédulas Hipotecarias, salvo que la disposición se haya depositado en la Cuenta de Tesorería, en cuyo caso la remuneración de ésta última será la de la Línea de Liquidez.

La línea de liquidez se destina a los pagos que deba hacer frente el Fondo, en una determinada fecha de pago, cuando no existan suficientes recursos disponibles debido al impago por parte de los emisores de los intereses de las Cédulas Hipotecarias en la fecha correspondiente, y podrá ser aplicada al pago de los gastos extraordinarios del Fondo hasta un máximo de 3.570 miles de euros.

Los importes dispuestos con cargo a la línea de liquidez se reembolsarán por el Fondo a Natixis, S.A. el mismo día en que el Fondo reciba de los emisores el importe de intereses de las Cédulas Hipotecarias que quedó impagado en su momento.

Ni a 31 de diciembre de 2012 ni a 31 de diciembre de 2011 se ha devengado coste financiero por la línea de liquidez.



0L0055532

CLASE 8.ª

## 10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2012			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	54.315	54.315	325.890	325.890
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	2	2	62	62

Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)

Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(54.186)	(54.186)	(325.120)	(325.120)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período	(131)	(131)	(826)	(826)

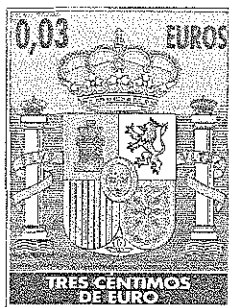
(\*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2011			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	54.315	54.315	271.575	271.575
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	3	3	60	60

Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)

Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(54.185)	(54.185)	(270.934)	(270.934)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período	(133)	(133)	(695)	(695)

(\*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



0L0055533

CLASE 8.ª

Ni a 31 de diciembre de 2012 ni a 31 de diciembre de 2011 el Fondo presentaba impagados en ninguno de los diferentes Bonos en circulación.

Ni a 31 de diciembre de 2012 ni a 31 de diciembre de 2011 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de los Bonos.

Durante 2012 y 2011 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

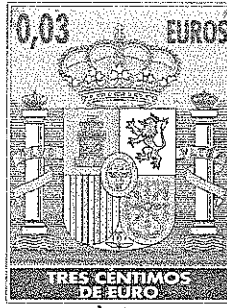
Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.



CLASE 8.ª



OL0055534

## 12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2012 y 2011, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido 3 miles de euros (2011: 3 miles de euros).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Fondo (actividad financiera), el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores no acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago, ni a 31 de diciembre de 2012 ni a 31 de diciembre de 2011.

Acciones realizadas por agencias de calificación durante los ejercicios 2012 y 2011

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se han producido las siguientes acciones por parte de las Agencias de Calificación que afectan al Fondo:

Con fecha 10 de marzo de 2011 Fitch ratings rebajó la calificación de los Bonos emitidos por el Fondo de “AAA sf” a “AA+ sf”.

Con fecha 25 de marzo de 2011 Moody’s Investors Services rebajo la calificación de los Bonos emitidos por el fondo de “Aaa” a “Aa2”.

Con fecha 6 de julio de 2011 Intermoney titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Fitch Ratings había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular Español, S.A. (“Banco Popular”), de A a A- en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 a corto plazo.



OL0055535

**CLASE 8.ª**

Con fecha 20 de octubre de 2011 Moody's Investors Service rebajo la calificación de los bonos emitidos por el Fondo de "Aa2" a "Aa3".

El 20 de febrero de 2012, se produjo una rebaja de calificación de los Bonos por parte de Moody's Investors Service de "Aa3" a "A1".

Con fecha 17 de mayo de 2012, Fitch Ratings rebajó la calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo del "AA+ sf" a "A- sf".

Con fecha 17 de mayo de 2012 Intermoney titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Moody's Investors Service había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. de P-1 a P-2 en su escala a corto plazo y de Aa3 a A3 en su escala a largo plazo, entidad que es agente financiero del Fondo.

Con fecha 24 de mayo de 2012 Moody's Investors Service rebajó la calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo de "A1" a "A3".

Con fecha 11 de junio de 2012 Intermoney titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Fitch Ratings ha rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. de F1 a F2 en su escala a corto plazo y de A a BBB+ en su escala a largo plazo, entidad que es agente financiero del Fondo.

Con fecha 28 de junio de 2012 Moody's Investors Services rebajó la calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo de "A3" a "Baa1".

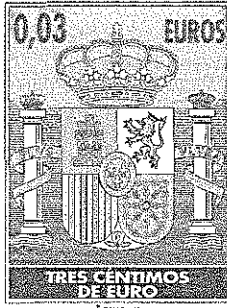
Con fecha 28 de junio de 2012 Fitch Ratings rebajó las calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo de "A- sf" a "BBB sf".

### 13. HECHOS POSTERIORES

La fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>

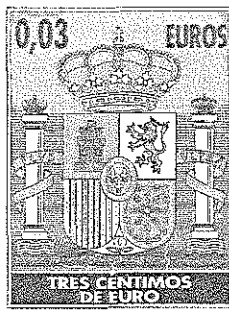


OL0055536

ANEXO I



CLASE 8.<sup>a</sup>

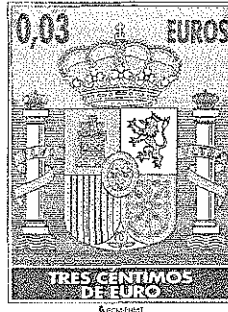


0L0055537

S.05.	<p>Denominación del Fondo: IN CEDIUM &amp; FIA</p> <p>Denominación del subpartimiento: INTERMONEY TITULACION S.G.F.T.S.A.</p> <p>Estado agregado: 31</p> <p>Período: 2do. semestre</p> <p>Entidades cotizadas de las acciones liquidadas: BANCA MARCH, S.A. - BANCO ESPRITO SARTO, S.A., S.E. - CAA LARGAL POPHAR, C.C. - QUIMAR OUA PUAL, S.C.C. - LIBERBANK - BANIRA</p>
-------	--



CLASE 8.ª



0L0055538

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CERRADOS AL FONDO DE UTILIZACIÓN

(En cifras redondas e importes se convierten en miles de euros)

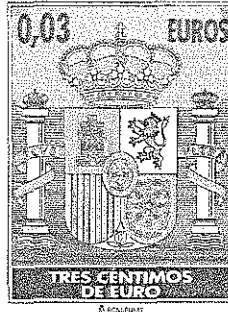
Tipología de activos (utilizables)	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 01/01/2010	
	Principales pendientes [1]	Principales pendientes [1]	Principales pendientes [1]	Principales pendientes [1]	Principales pendientes [1]	Principales pendientes [1]
	NP de activos vivos	NP de activos vivos	NP de activos vivos	NP de activos vivos	NP de activos vivos	NP de activos vivos
Participaciones hipotecarias	0	0	0	0	0	0
Certificados de transmisión hipotecaria	0	0	0	0	0	0
Prestamos hipotecarios	0	0	0	0	0	0
Créditos hipotecarios	1.275.000	1.275.000	1.275.000	1.275.000	1.275.000	1.275.000
Prestamos a PYMES	0	0	0	0	0	0
Prestamos a empresas	0	0	0	0	0	0
Cédulas inmobiliarias	0	0	0	0	0	0
Prestamos Compensativos	0	0	0	0	0	0
Bonos de tesorería	0	0	0	0	0	0
Deuda subordinada	0	0	0	0	0	0
Créditos AVFF	0	0	0	0	0	0
Prestamos consumo	0	0	0	0	0	0
Prestamos a particulares	0	0	0	0	0	0
Acreditación bancaria	0	0	0	0	0	0
Cuentas a cobrar	0	0	0	0	0	0
Derechos de crédito futuros	0	0	0	0	0	0
Bonos de Utilización	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	1.275.000	1.275.000	1.275.000	1.275.000	1.275.000	1.275.000

[1] Entendida como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso





CLASE 8.ª



OL0055539

(Las cifras redondas e importes se convierten en miles de euros)

CUADRO 8

Movimiento de la cartera de activos financieros / Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2012	Situación cierre anual anterior 31/12/2011
Importe de Finales desde el cierre anual anterior	0,00	0,00
Derechos de cobro de los de baja por exhaución/liquidación de bienes desde el cierre anual anterior	0,00	0,00
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0,00	0,00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0,00	0,00
Total importe amortizado sumando, incluyendo adiciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0,00	0,00
Importe de pérdidas finalmente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0,00	0,00
Principal pendiente cierre del período (2)	1.175.000	1.175.000
Tasa amortización anticipada efectiva del período (3)	0,00	0,00
Tasa amortización anticipada efectiva del período (4)	0,00	0,00

(1) En transferidos alabores, importe de pérdidas pendientes de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.  
 (2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos finalizados (recurso incorporados del período) a fecha del informe.



CLASE 8.<sup>a</sup>

OL0055540

(los Ceros decimales e Importes se considerarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagos (1)	Importes pagados		Total	Principales pendientes no vencidas		Deuda Total
	Principales	Intereses ordinarios (2)		Principales	Intereses ordinarios (2)	
Hasta 1 mes	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
De 1 a 3 meses	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
De 3 a 6 meses	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
De 6 a 12 meses	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
De 12 meses a 2 años	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Más de 2 años	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
<b>Total</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>

(1) La distribución de los activos vencidos, impagos entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, este es superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme le establecido en el apartado 12 de la norma 13.ª de la circular.

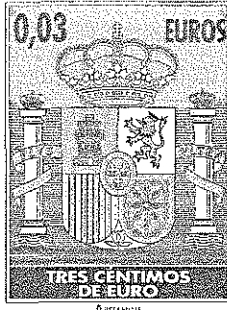
(3) Importe pagado.

Impagos con garantía real (2)	Importes pagados		Total	Principales pendientes no vencidas		Deuda Total	Valor Garantía con Tasación a 2 años (3)	Valor garantía (3)	% Duda / % Tasación
	Principales	Intereses ordinarios		Principales	Intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
De 1 a 3 meses	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
De 3 a 6 meses	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
De 6 a 12 meses	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
De 12 meses a 2 años	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
Más de 2 años	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,00
<b>Total</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>	<b>0,00</b>

(2) La distribución de los activos vencidos, impagos entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, este es superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

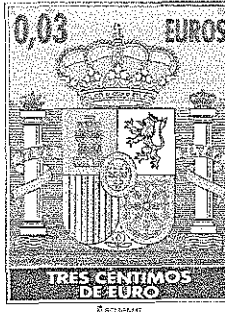
(3) Compensación con la última vibración disponible del tenedor a de la garantía real (acciones o deudas plasmadas en el momento liquid del Fondo).

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años.





CLASE 8ª



OL0055541

(Las cifras redondas o impresas se consignarán en miles de euros)

Índice de información (1) (2)	Situación cierre actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Excepción fiscal		Tasa de recuperación (A)	Tasa de recuperación (B)	Tasa de recuperación (C)	Tasa de recuperación (D)	Tasa de recuperación (E)	Tasa de recuperación (F)
	Tasa de activos (euros) (A)	Tasa de fondo (euros) (B)	Tasa de activos recuperados (euros) (C)	Tasa de fondo recuperados (euros) (D)	Tasa de activos (euros) (A)	Tasa de fondo (euros) (B)						
Paradojas hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de participación de vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pedidos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Edificios hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pedidos a promotores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pedidos a PIMEs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pedidos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pedidos a particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Edificios Terminados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Edificios en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Edificios sin iniciar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Edificios AAFF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pedidos Camarero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pedidos subvención	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas acordadas de flujo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas de crédito futuro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Ilusión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

(1) Estas cifras se refieren exclusivamente a los activos clasificados en el cuadro de información de crédito y se expresan en términos nominales.

(2) Estas cifras se refieren exclusivamente a los activos clasificados en el cuadro de información de crédito y se expresan en términos nominales.

(3) Estas cifras se refieren exclusivamente a los activos clasificados en el cuadro de información de crédito y se expresan en términos nominales.

(4) Estas cifras se refieren exclusivamente a los activos clasificados en el cuadro de información de crédito y se expresan en términos nominales.

(5) Estas cifras se refieren exclusivamente a los activos clasificados en el cuadro de información de crédito y se expresan en términos nominales.

(6) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información y el principal pendiente del total de los activos de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (ver apartado correspondiente con la definición de la escritura o folios), recogidas en el estado 5-4).

(7) Determinada por el cociente entre el importe neto de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior.



CLASE 8.ª



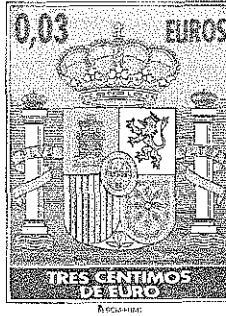
OL0055542

(Por cifras redondas e impares se convierten en miles de euros)

Cuarto E	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 01/01/2010	
	Nº de acciones/útiles	Principal pendiente	Nº de acciones/útiles	Principal pendiente	Nº de acciones/útiles	Principal pendiente
Vida residual de los activos cedidos al Fondeo [1]	0	0	0	0	0	0
Menor a 1 año	0	0	0	0	0	0
Entre 1 y 2 años	0	0	0	0	0	0
Entre 3 y 5 años	0	0	0	0	0	0
Entre 5 y 10 años	0	1.275.000	0	1.275.000	0	1.275.000
Superior a 10 años	0	0	0	0	0	0
Total	0	1.275.000	0	1.275.000	0	1.275.000
Vida residual media ponderada [valor]	0	1.275.000	0	1.275.000	0	1.275.000
[3] Los intervalos se entenderán excluidos o incluidos al final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)	0	1.275.000	0	1.275.000	0	1.275.000
<b>Situación actual</b>						
Antigüedad	Años: 0,50		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 01/01/2010	
Antigüedad media ponderada	Años: 0,50		Años: 0,50		Años: 0,00	



CLASE 8.<sup>a</sup>

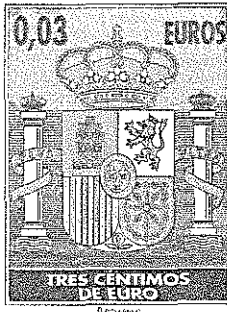


OL0055543

Situación actual 31/12/2012		Situación otro anual anterior 31/12/2011		Ejercicio actual 2012	
Declaración	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración
Declaración	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración
Denominación del Emisor:	INTECERULAS S, FTA	Denominación del Emisor:	INTECERULAS S, FTA	Denominación del Emisor:	INTECERULAS S, FTA
Denominación del componente:	INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I.T.S.A.	Denominación del componente:	INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I.T.S.A.	Denominación del componente:	INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I.T.S.A.
Estados agregados:	SI	Estados agregados:	SI	Estados agregados:	SI
Período de la declaración:	7do. semestre	Período de la declaración:	7do. semestre	Período de la declaración:	7do. semestre
Mercados de cotización de los valores emitidos:	AMF	Mercados de cotización de los valores emitidos:	AMF	Mercados de cotización de los valores emitidos:	AMF
<b>INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PAGOS EMITIDOS POR EL FONDO</b>					
<i>(Las cifras relativas a Impagos se consignan en miles de euros y se refieren al total de la serie salvo que expresamente se indique el valor unitario)</i>					
CUADRO A					
Serie (1)	Declaración	Nº de pagarés emitidos	Valor medio de los pagarés (2)	Nº de pagarés emitidos	Valor medio de los pagarés emitidos
1503778350	A	12.250	1.275.000	12.750	1.275.000
Total		12.250	1.275.000	12.750	1.275.000
<i>(1) Impagos en miles. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las dudas de la estimación.</i>					
<i>(2) La gestora deberá proporcionar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se indicará, o bien, la denominación.</i>					



CLASE 8ª



0L0055544

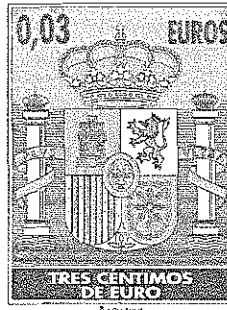
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO  
(Los tipos relativos a impuestos se considerarán en su caso y se reflejarán el total de los tipos antes que expresamente se indique el valor neto)

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado (5)	Ingresos		Intereses		Principal pendiente		Total Pendiente	Corrección de pérdidas por deterioro (6)
						Bono de cobro de intereses	Bono de cobro de intereses	Acumulados (6)	Intereses	Principal pendiente	Principal pendiente		
EU084728500	A	48	PIG	0,00	4,75	800	3025	3025	0	127900	0	127900	130735
Tota							3025	3025	0	127900	0	127900	130735

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su subordinación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se reflejará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS=No subordinada)  
 (3) La gestora deberá complementar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR, un año, EURIBOR a tres meses, ...). En el caso de tipos fijos esta columna se complementará con el término "fijo".  
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.  
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.  
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.



CLASE 8.ª



0L0055545

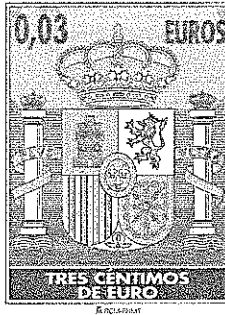
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PAGOSOS EMITIDOS POR EL FONDO  
(Los datos recogidos e impresos se consignarán en miles de euros, y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se indique de lo contrario)

Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2012			Situación cierre anual anterior 31/12/2011		
			Amortización anticipada (3)	Pagos del período (4)	Pagos acumulados (5)	Amortización anticipada (3)	Pagos del período (4)	Pagos acumulados (5)
A		09/06/2019	0	54.187	325.125	0	54.187	270.938
<b>Total</b>			0	54.187	325.125	0	54.187	270.938

(1) La gestión (A) se refiere a la denominación de la serie (500) y su numeración. Cuando los títulos emitidos no tengan serie se referirán exclusivamente al número de emisión de los títulos.  
(2) La fecha final de la serie se refiere a la fecha de vencimiento de los títulos.  
(3) Total de pagos realizados desde su última emisión.  
(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.  
(5) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8ª



0L0055546

**INFORMACION RELATIVA A LOS PAGOS EMITIDOS POR EL FONDO**  
*(Las cifras relativas a impáctos se consignarán en miles de euros y se reflejarán al total de la serie salvo que expresamente se indique el valor unitario)*

Serie (2)	Denominación serie	Calificación			
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación emisora (1)	Situación actual	Situación clase anal. anterior
ES037785000 A		28/06/2012	FIC	Baa1	Baa1
ES037785000 A		28/06/2012	MPV	Baa1	Baa1

(1) La gestora deberá complimir la denominación de la serie (FIC) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá complimir la calificación otorgada por cada agencia de rating, cuyo denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDV, para Moody's SP, para Standard & Poor's, FIC para FIC.



5.05.3

Denominación del Fondo: IM CEDULAS 9, FTA  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.  
 Estados agregados: SI  
 Período: 2do. semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
		31/12/2012		31/12/2011
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	0	1010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	0,00	1020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,01	1040	0,01
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	48.960.000	1090	48.960.000
8. Subordinación de series (S/N)	0110	No	1110	No
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos, (3)	0120	100,00	1120	100,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0	1160	0
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

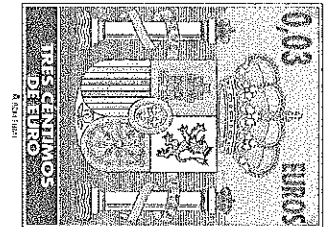
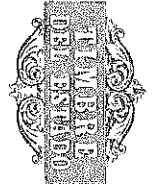
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	1210
	0210	1220
Permutas financieras de tipos de interés		
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1250
Otras Permutas financieras	0250	1260
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	1250 Natixis Interépargne
Entidad Avalista	0250	1260
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

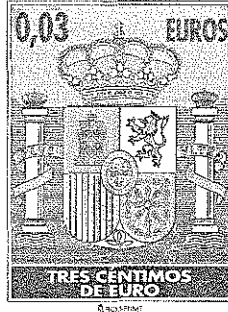
CLASE 8ª



010055547



CLASE 8.º



0L0055548

**CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VALORES CONTINGENTES DEL FONDO**

Este contrato se celebra a instancia y solicitud de los señores:

**CONTRATANTE:** **INVERSOR**

**CONTRATADO:** **INVERSOR**

El presente contrato se celebra en virtud de la siguiente información:

**Denominación del contrato:** **INVERSOR**

**Denominación de la parte:** **INVERSOR**

**Fecha de suscripción:** **INVERSOR**

**Denominación del fondo:** **INVERSOR**

Membresías		Última fecha de cotización		Último precio	
Denominación	Cantidad	Última fecha de cotización	Último precio	Última fecha de cotización	Último precio
1. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03	01/01/2010	0,03
2. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03	01/01/2010	0,03
3. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03	01/01/2010	0,03
4. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03	01/01/2010	0,03
5. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03	01/01/2010	0,03
6. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03	01/01/2010	0,03
7. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03	01/01/2010	0,03
8. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03	01/01/2010	0,03
9. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03	01/01/2010	0,03
10. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03	01/01/2010	0,03

Última fecha de cotización		Último precio	
Denominación	Cantidad	Última fecha de cotización	Último precio
1. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03
2. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03
3. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03
4. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03
5. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03
6. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03
7. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03
8. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03
9. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03
10. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03

Última fecha de cotización		Último precio	
Denominación	Cantidad	Última fecha de cotización	Último precio
1. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03
2. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03
3. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03
4. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03
5. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03
6. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03
7. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03
8. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03
9. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03
10. Acciones de reserva para el futuro	1.000	01/01/2010	0,03

El presente contrato se celebra en virtud de la siguiente información:

**Denominación del contrato:** **INVERSOR**

**Denominación de la parte:** **INVERSOR**

**Fecha de suscripción:** **INVERSOR**

**Denominación del fondo:** **INVERSOR**

Este contrato se celebra a instancia y solicitud de los señores:

**CONTRATANTE:** **INVERSOR**

**CONTRATADO:** **INVERSOR**

El presente contrato se celebra en virtud de la siguiente información:

**Denominación del contrato:** **INVERSOR**

**Denominación de la parte:** **INVERSOR**

**Fecha de suscripción:** **INVERSOR**

**Denominación del fondo:** **INVERSOR**

S.06

Denominación del Fondo: **IM CÉDULAS 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

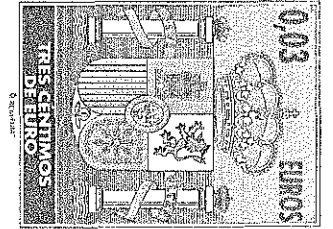
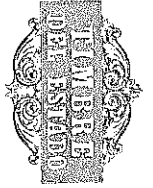
Ejercicio: **2012**

**NOTAS EXPLICATIVAS**

**INFORME DE AUDITOR**

No hay informe de auditor

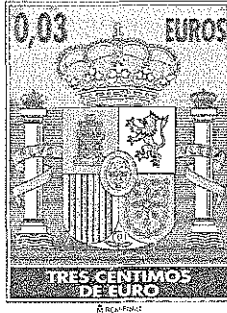
CLASE 8ª



010055549



CLASE 8.<sup>a</sup>



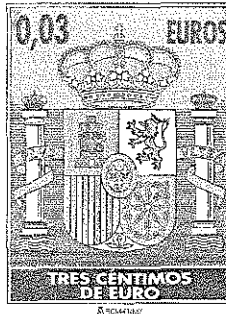
0L0055550

S. 061
Denominación del Fondo: IM GEDULAS Y FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestión:
Estado agregado:
Entidades conductoras de los valores indicados: BANCA MARCH S.A. - BANCO ESPRITO SANTO S.A. S.E. - CAJA LABORAL POPULAR C.C. - CAJAS CAJA IURPAI S.C.C. - BANCA - LIBERBAIK



0L0055551

CLASE 8.<sup>a</sup>



**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIOS AL FONDO DE TUTELIZACION**  
(Las cifras relativas a impuestos se consignarán en miles de euros)

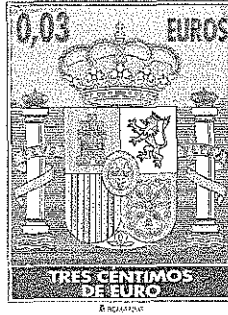
Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación oferta anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 06/05/2009	
	Nº de acciones	Principal pendiente (1)	Nº de acciones	Principal pendiente (1)	Nº de acciones	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0	0	0	0	0
Participaciones inmobiliarias hipotecarias	0002	0	0	0	0	0
Préstamos hipotecarios	0003	0	0	0	0	0
Cédulas hipotecarias	0004	1.276.000	1.276.000	6.0293	1.276.000	1.276.000
Préstamos a promotores	0005	0	0	0	0	0
Préstamos a PYMES	0006	0	0	0	0	0
Préstamos a empresas	0007	0	0	0	0	0
Préstamos a particulares	0008	0	0	0	0	0
Cédulas turísticas	0009	0	0	0	0	0
Bonos de tesorería	0010	0	0	0	0	0
Dinero subyacente	0011	0	0	0	0	0
Cédulas AAFF	0012	0	0	0	0	0
Préstamos consumo	0013	0	0	0	0	0
Préstamos a particulares	0014	0	0	0	0	0
Arrendamiento financiero	0015	0	0	0	0	0
Cheques a cobrar	0016	0	0	0	0	0
Derechos de crédito a la vez	0017	0	0	0	0	0
Bonos de titulización	0018	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0021</b>	<b>1.276.000</b>	<b>1.276.000</b>	<b>6.0293</b>	<b>1.276.000</b>	<b>1.276.000</b>

Cuadre de tipo libro

(1) Entendido como principal pendiente al importe de principal pendiente de amortizar



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0055552

CUADRO 5

Movimiento de la cartera de valores (Utilizados) / Tasa de amortización anticipada

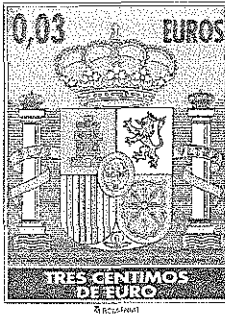
	Situación actual	Situación cierre anual anterior
Impuesto de Principio Faltado desde el cierre anual anterior	0,00	0,00
Amortización de orden de dadas de baja por desdoblamiento de bienes desde el cierre anual anterior	0,00	0,00
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0,00	0,00
Amortización de orden de dadas de baja por desdoblamiento de bienes desde el cierre anual anterior	0,00	0,00
Total Ingresos por amortización anticipada	0,00	0,00
Impuesto de sucesión condonado de amortización de los sucesos en especie, desde el cierre del F.º	0,00	0,00
Total Ingresos por amortización anticipada en el período (1)	0,00	0,00
Principales pendientes de pago del período (2)	1.276.000	1.276.000
Tasa amortización anticipada situación del período (3)	0,00	0,00
Total	1.276.000	1.276.000

(1) En Fondos abiertos, límite de actividad pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período 3 (fecha del informe)

(2) Incluye los participaciones de intercambio de la totalidad de las acciones (incluyendo las nuevas incorporaciones del período) 3 (fecha del informe)



CLASE 8.ª



0L0055553

CUADRO C

Total Impagados (1)	N.º de acciones		Importe Impagado		Principales pendientes no vencidos	Deuda Total
	Principales	Intereses ordinarios (2)	Total	Deuda Total		
Hasta 1 mes	0	0	0,0000	0,0000	0	0,0000
De 1 a 3 meses	0	0	0,0000	0,0000	0	0,0000
De 3 a 6 meses	0	0	0,0000	0,0000	0	0,0000
De 6 a 9 meses	0	0	0,0000	0,0000	0	0,0000
De 9 a 12 meses	0	0	0,0000	0,0000	0	0,0000
De 12 meses a 2 años	0	0	0,0000	0,0000	0	0,0000
De 2 años a 3 años	0	0	0,0000	0,0000	0	0,0000
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>0</b>	<b>0,0000</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses en atraso serán cobrados al final de cada trimestre, esto es, a partir de 1 mes y primer o igual a 3 meses.

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular.

Impagados con garantía real (2)	N.º de acciones		Importe Impagado		Principales pendientes no vencidos	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor garantía con transición > 2 años (4)	% Deuda / V. Transición
	Principales	Intereses ordinarios	Total	Deuda Total					
Hasta 1 mes	0	0	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
De 1 a 3 meses	0	0	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
De 3 a 6 meses	0	0	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
De 6 a 9 meses	0	0	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
De 9 a 12 meses	0	0	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
De 12 meses a 2 años	0	0	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
De 2 años a 3 años	0	0	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	<b>0,0000</b>	

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses en atraso serán cobrados al final de cada trimestre, esto es, a partir de 1 mes y primer o igual a 3 meses.

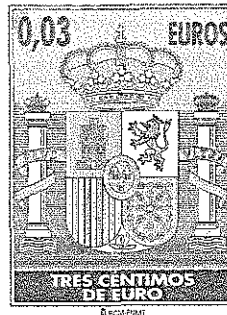
(2) Compromiso con la última valoración responsable del brinde o de la garantía real (debe ser el valor de los bienes se ha considerado en el momento inicial del Fondo).

(3) Se indica el valor de las garantías que siguen una valoración superior a dos años.



OL0055554

CLASE 8.<sup>a</sup>



Estimación liquidada

Situación actual 31/12/2015

[1] %	Tasa de activos		Tasa de recuperación		Tasa de activos		Tasa de recuperación		Tasa de activos		Tasa de recuperación	
	[2] Anulosa (A)	[3] Contingida (B)	[4] Total de activo recuperado (C)	[5] Total de activo (A+B)	[6] Total de activo recuperado (D)	[7] Total de activo (E)	[8] Total de activo recuperado (F)	[9] Total de activo (G)	[10] Total de activo recuperado (H)	[11] Total de activo (I)	[12] Total de activo recuperado (J)	[13] Total de activo (K)
100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
95,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
85,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
75,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
65,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
35,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

[1] Este rubro se refiere a los accionistas de la sociedad de gestión del fondo de inversión en acciones. La clasificación por el código de la actividad principal de los accionistas se realiza con arreglo a la norma 13.º y 23.º del Reglamento (CE) nº 1023/2009 de la Comisión Europea.

[2] Diferenciada por el código del país de origen de los accionistas.

[3] Diferenciada por el código de la actividad principal de los accionistas, clasificadas como fallidas o no fallidas.

[4] Diferenciada por el código de la actividad principal de los accionistas, clasificadas como fallidas o no fallidas, e incluyendo principales hipotecarios del total activo, datos de año en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación por el código de la actividad principal de los accionistas se realiza con arreglo a la norma 13.º y 23.º del Reglamento (CE) nº 1023/2009 de la Comisión Europea.

[5] Diferenciada por el código de la actividad principal de los accionistas, clasificadas como fallidas o no fallidas.

[6] Diferenciada por el código de la actividad principal de los accionistas, clasificadas como fallidas o no fallidas.

[7] Diferenciada por el código de la actividad principal de los accionistas, clasificadas como fallidas o no fallidas.

[8] Diferenciada por el código de la actividad principal de los accionistas, clasificadas como fallidas o no fallidas.

[9] Diferenciada por el código de la actividad principal de los accionistas, clasificadas como fallidas o no fallidas.

[10] Diferenciada por el código de la actividad principal de los accionistas, clasificadas como fallidas o no fallidas.

[11] Diferenciada por el código de la actividad principal de los accionistas, clasificadas como fallidas o no fallidas.

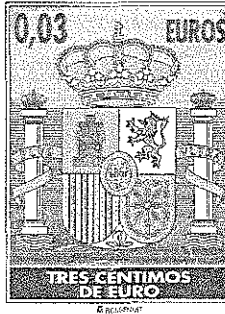
[12] Diferenciada por el código de la actividad principal de los accionistas, clasificadas como fallidas o no fallidas.

[13] Diferenciada por el código de la actividad principal de los accionistas, clasificadas como fallidas o no fallidas.





CLASE 8.ª



OL0055555

**CUADRO B**  
**Método de valoración de los activos cedidos al Fondo LI**

Método de valoración	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 06/02/2008	
	Nº de activos	Principales pendientes	Nº de activos	Principales pendientes	Nº de activos	Principales pendientes
Entre 1 y 2 años	1.301	0	1.321	0	1.341	0
Entre 2 y 3 años	3.902	0	3.972	0	3.992	0
Entre 3 y 5 años	3.003	1.275.600	3.223	0	3.343	1.276.000
Entre 5 y 10 años	1.004	0	1.074	1.276.000	1.094	1.276.000
Superior a 10 años	205	0	215	0	215	0
<b>Total</b>	<b>1.515</b>	<b>1.275.600</b>	<b>1.525</b>	<b>1.276.000</b>	<b>1.545</b>	<b>1.276.000</b>
<b>Método de valoración de los activos cedidos al fondo LI (1)</b>						
Entre 1 y 2 años	1.301	0	1.321	0	1.341	0
Entre 2 y 3 años	3.902	0	3.972	0	3.992	0
Entre 3 y 5 años	3.003	1.275.600	3.223	0	3.343	1.276.000
Entre 5 y 10 años	1.004	0	1.074	1.276.000	1.094	1.276.000
Superior a 10 años	205	0	215	0	215	0
<b>Total</b>	<b>1.515</b>	<b>1.275.600</b>	<b>1.525</b>	<b>1.276.000</b>	<b>1.545</b>	<b>1.276.000</b>

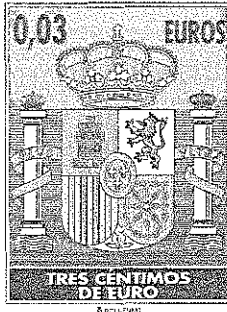
(1) Los minutos se entenderán excluidos el día del minuto e incluido el final del día. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor a igual a 2 años.

**Antigüedad**  
**Antigüedad media ponderada**

Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 06/02/2008	
Antigüedad	Antigüedad media ponderada	Antigüedad	Antigüedad media ponderada	Antigüedad	Antigüedad media ponderada
10,00	8,50	10,00	8,50	10,00	8,50



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0055556

5.05.1

IR GIGULAS 1, FTA

Denominación del Fondo: **IR GIGULAS 1, FTA**  
 Denominación de la emisión:  
 Denominación de la gestión:  
 Entidad aseguradora:  
 Período de la declaración:  
 Meses de cotización de los valores emitidos:

**INFORMACION RELATIVA A LOS VALORES EMITIDOS POR EL FONDO**

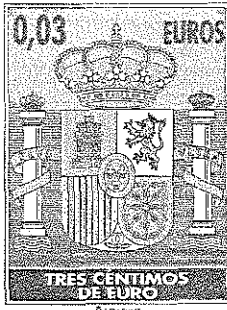
(Las cifras relativas a los valores emitidos se consignarán en miles de euros y se referirán al valor de la serie salvo que expresamente se indique lo contrario)

Serie (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre equival anterior 31/12/2010				Ejemplar inicial 01/01/2005			
	Nº de papeles emitidos	Nº de papeles emitidos	Vida media de los papeles (1)	Vida media de los papeles (1)	Nº de papeles emitidos	Nº de papeles emitidos	Vida media de los papeles (1)	Vida media de los papeles (1)	Nº de papeles emitidos	Nº de papeles emitidos	Vida media de los papeles (1)	Vida media de los papeles (1)
ES040705000	1.730	1.730	1.736	1.736	1.730	1.730	1.736	1.736	1.730	1.730	1.736	1.736
TOTAL	1.730	1.730	1.736	1.736	1.730	1.730	1.736	1.736	1.730	1.730	1.736	1.736

(1) Impuestos en serie. En caso de ser estimados se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.  
 (2) La gestión deberá cumplir con la denominación de la serie (ES04) y su denominación. Cuando los títulos emitidos se deneguen serán devueltos al emisor.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0055557

CHABRO B		Intereses				Principal pendiente			Corrección de pérdidas por			
Fecha (1)	Grado de subordenación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo de interés	Días Acumulados	Intereses Acumulados (5)	Intereses Impugnados (6)	Principal no vencido	Principal Impugnado	Total Principal	Saldo a cargo	Saldo a favor
01/01/2001	1	EURIBOR	0	0	0	0,0000	0,0000	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2001	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2002	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2003	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2004	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2005	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2006	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2007	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2008	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2009	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2010	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2011	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2012	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2013	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2014	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2015	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2016	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2017	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2018	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2019	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2020	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2021	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2022	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2023	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2024	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2025	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2026	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2027	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2028	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2029	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
31/12/2030	1	EURIBOR	0	0	360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0
TOTAL					360	36,857	36,857	1.275,000	0	1.275,000	0	0

(1) La fecha deberá coincidir con la denominación de la serie (ENY) y con denominación. Cuando las fechas coincidan se indicará únicamente la columna de "TotalPrincipales". TotalPrincipales: TotalCorrecciónDeDeterioro\_9227

(2) La emisión deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS= No subordinada)

(3) La posición deberá coincidir con el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR o sus pares...). En el caso de tipo fijo esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

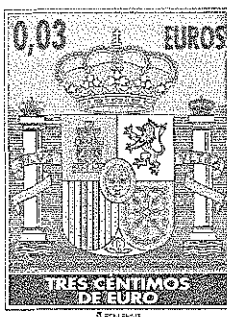
(4) En el caso de tipo fijo esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.



CLASE 8.<sup>a</sup>



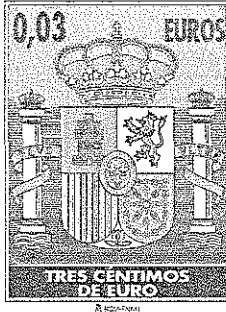
OL0055558

CUADRO C	Denominación	Situación actual 31/12/2011		Situación diez años anterior 31/12/2000	
		Anulización principal	Intereses	Anulización principal	Intereses
Serie (2)	Fecha final (2)	Pagos del período (3) acumulados (4)	Pagos acumulados (4)	Pagos del período (3) acumulados (4)	Pagos acumulados (4)
ES0475000	01/01/2013	0,000000	21,88	0,000000	21,88
Total		0,000000	21,88	0,000000	21,88

(1) La gestión deberá cumplir con la denominación de la serie (SR) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SR se reflejará únicamente la columna de denominación.  
(2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.  
(3) Total de pagos realizados desde la fecha de emisión hasta la fecha de amortización del Fondo.  
(4) Total de pagos realizados hasta la fecha de amortización del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0055559

CUADRO D		Fecha último cambio de calificación		Calificación	
Serie (2)	Denominación serie	Agencia de calificación crediticia (3)	Situación actual	Situación anterior	Situación inicial
ES03778500	A	FCR	A3 + (4)	A3 + (4)	A3
ES03778500	A	MDX	A32	A32	A32

(1) La gestión deberá cumplimentarse en denominación de la serie (SR) y en denominación. Cuando los títulos emitidos por la entidad emisora (SE) es diferente a la columna de denominación.  
(2) La gestión deberá cumplimentarse en denominación de la serie (SR) y en denominación. Cuando los títulos emitidos por la entidad emisora (SE) es diferente a la columna de denominación.  
(3) La gestión deberá cumplimentarse en denominación de la serie (SR) y en denominación. Cuando los títulos emitidos por la entidad emisora (SE) es diferente a la columna de denominación.  
(4) La gestión deberá cumplimentarse en denominación de la serie (SR) y en denominación. Cuando los títulos emitidos por la entidad emisora (SE) es diferente a la columna de denominación.

S.05.3

Denominación del Fondo:	IM CEDULAS 9, FTA
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	
Estado agregado:	
Periodo:	

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	0	1010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulados	0020	0	1020	0
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,01	1040	0,01
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0090	No	1090	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	48.960	1090	48.960
8. Subordinación de series (S/N)	0110	No	1110	No
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0120	100,00	1120	100,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0,00	1150	0,00
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0,00	1170	0,00
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

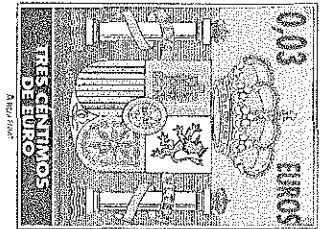
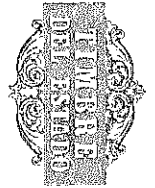
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	-	1210	-
Permutas financieras de tipos de interés	0210	-	1220	-
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	-	1230	-
Otras Permutas financieras	0230	-	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	-	1250	Natixis Interépargne
Entidad Avalista	0250	-	1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260	-	1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

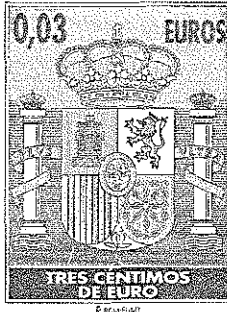
CLASE 8.ª



010055560



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0055561

8054

Denominación del Fondo: **IM CEDULAS S. FTA**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora:  
 Estado agregado:  
 País:  
**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**  
 (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses		Días		Importe Imparado acumulado		Ratio (2)	
	Importe	Días	Importe	Días	Situación actual	Período anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
1. Activos financieros por importe con antigüedad igual o superior a 365 días	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2. Activos financieros por otros razones	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Total Inversión	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3. Activos Financieros por importe con antigüedad igual o superior a 365 días	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4. Activos Financieros por otras razones	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Total Financiado	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

(1) En caso de estar definidas adicionales a las recogidas en la presente tabla (porcas cualificadas, fondos subyacentes, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios.  
 (2) Las ratios se corresponden al importe total de activos financieros o monedas en el saldo vivo de los activos casidos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el artículo o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes

Concepto	Situación actual	Período anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
Devolución del Fondo de Reserva	0,000	0,000	0,000	0,000
	0,000	0,000	0,000	0,000
	0,000	0,000	0,000	0,000
	0,000	0,000	0,000	0,000

TRIGGERS (3)

Amortización sucesiva: series (4)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Diferimiento de pago de intereses series (5)	0,000	0,000	0,000	0,000
Reducción del Fondo de Reserva (6)	0,000	0,000	0,000	0,000
OTROS TRIGGERS (3)	0,000	0,000	0,000	0,000

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su número o concepto anexo al OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán.  
 (4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (preestablecida) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando en SIN y en su defecto al nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al artículo del folleto donde está definido.  
 (5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al artículo del folleto donde está definido.  
 (6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al artículo del folleto donde está definido.

Cuadro de texto libre (7)

S.06

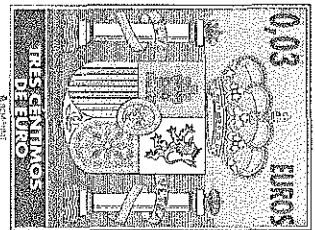
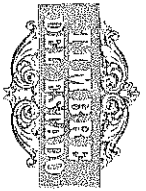
Denominación del Fondo: **IM CÉDULAS 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
Denominación del compartimento:  
Denominación de la gestora: **INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.**  
Estados agregados: **No**  
Periodo: **2º Semestre**  
Ejercicio: **2011**

**NOTAS EXPLICATIVAS**

**INFORME DE AUDITOR**

No hay informe de auditor

CLASE 8.ª



010055562





CLASE 8.ª

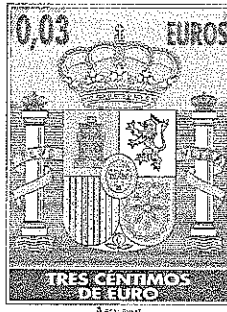


OL0055563

## INFORME DE GESTIÓN



**CLASE 8.ª**



0L0055564

## **IM CÉDULAS 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

### **1. El fondo de titulización. Antecedentes.**

**IM CÉDULAS 9** Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 6 de junio de 2006, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 1.409/2006, agrupando seis Cédulas Hipotecarias emitidas por Cajamar, Caja Laboral Popular, Banca March, La Caja de Canarias, Banco Espirito Santo y Caja Cantabria.

Asimismo, con fecha 6 de junio de 2006, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.275.000.000 €, constituida por 12.750 Bonos en una sola clase, representados mediante anotaciones en cuenta de 100.000 € nominales cada uno. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos emitidos disponían de una calificación definitiva de Aaa y AAA por parte de Moody’s Investors España, S.A. (en adelante, “Moody’s”) y Fitch Ratings España, S.A. (en adelante, “Fitch”) respectivamente.

La verificación e inscripción en los registros oficiales por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión, tuvo lugar con fecha 1 de junio de 2006.

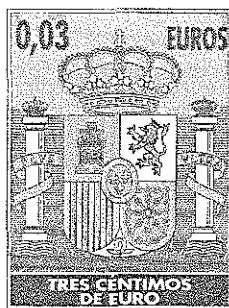
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica. En el momento de su constitución, el Fondo está integrado en cuanto a su activo por seis Cédulas Hipotecarias nominativas y en cuanto a su pasivo, por los Bonos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final (9 de junio de 2016).

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo del Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, y en la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



**CLASE 8.ª**



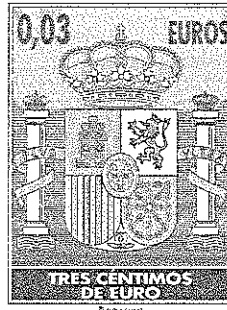
0L0055565

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10. InterMoney Titulización tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo. En el presente informe de gestión se recoge la evolución de las cifras más relevantes relativas al comportamiento de los activos (Cédulas Hipotecarias) y de los pasivos del Fondo.



OL0055566

**CLASE 8.ª**

## 2. Situación actual del fondo

### 2.1. Principales datos del activo

El activo del fondo está compuesto por un conjunto de cedulas hipotecarias emitidas por diversas entidades financieras que fueron adquiridas por el cedente en la fecha de constitución y cedidas el fondo de titulización de forma simultánea.

La siguiente tabla muestra el detalle del importe a 31 de diciembre de 2012 de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el activo del fondo y sus correspondientes emisores:

ENTIDAD	IMPORTE	%
Cajas Rurales Unidas (*)	500.000.000	39,22%
Caja Laboral Popular (**)	300.000.000	23,53%
Banca March	250.000.000	19,61%
Bankia S.A	100.000.000	7,84%
Banco Espirito Santo	75.000.000	5,88%
Liberbank, S.A	50.000.000	3,92%
<b>TOTAL</b>	<b>1.275.000.000</b>	<b>100,00%</b>

(\*) Con fecha 16 de octubre de 2012 Caja Rural del Mediterráneo, RuralCaja, S. Coop. de Crédito y Cajamar Caja Rural, otorgaron la escritura de su fusión.

(\*\*) Con fecha 31 de octubre de 2012 Caja Laboral Popular Cooperativa de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Cooperativa de Crédito, formalizaron el proceso de su fusión mediante escritura pública ante notario.

Las Cédulas Hipotecarias fueron emitidas el 6 de junio de 2006 por un plazo de 10 años bajo un modelo de amortización a vencimiento.

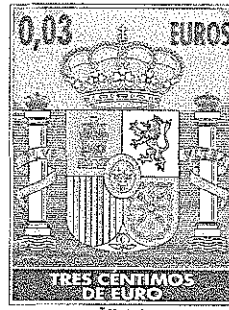
Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2012, el saldo vivo de estas Cédulas Hipotecarias es exactamente el mismo que a la fecha de constitución del fondo.

El vencimiento final de las cedulas hipotecarias es el 9 de junio de 2016.

### 2.2. Principales datos del pasivo

Para financiar la adquisición de las cedulas hipotecarias, el Fondo emitió bonos de titulización por importe de 1.275 millones de euros.

Estos bonos se emitieron bajo una única serie con un vencimiento idéntico al de las cedulas agrupadas en el Fondo, es decir el 9 de junio de 2016.



0L0055567

CLASE 8.<sup>a</sup>

Los bonos pagan un cupón fijo anual del 4,25%. La Fecha de Pago de cada cupón anual es el 9 de junio de cada ejercicio o día hábil posterior.

Serie única	ISIN: ES0347785000
Saldo inicial (31/12/2011)	1.275.000.000
Saldo actual (31/12/2012)	1.275.000.000
Cupón vigente	4,25%
Diferencial	FIJO
Tipo de referencia	N/A
Fecha próxima revisión	N/A
Frecuencia de pago	Anual
Calificación inicial	Aaa / AAA
Calificación actual	Baa1 / BBB (sf)

### 3. Principales riesgos e incertidumbres

#### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

##### Morosidad e impago

Durante 2012 no sea producido ningún retraso de pago en el pago de intereses correspondientes al ejercicio.

##### Riesgos de liquidez

Ante potenciales retrasos en el pago de los intereses de las cédulas y para hacer frente al pago potenciales gastos extraordinarios, el fondo contrató una línea de liquidez por un importe de 48.960.000 euros que es equivalente a 3,84% del importe inicial de la emisión.

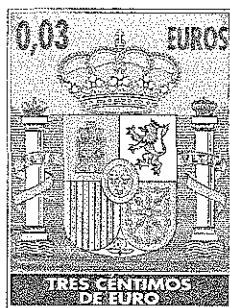
A 31 de diciembre de 2012 el saldo disponible de la línea de liquidez era de 48.960.000 euros. El funcionamiento de la línea de liquidez se detalla en el apartado 3.4.2.1 del módulo adicional del folleto.

Dicha línea de liquidez fue contratada hasta la fecha de vencimiento legal del fondo y su proveedor es Natixis.

Durante 2012, no ha sido necesario realizar ninguna disposición de la línea de liquidez contratada por el fondo.

##### Riesgos relacionados con las garantías: cartera de respaldo de las cédulas hipotecarias.

Cada una de las Cédulas Hipotecarias está respaldada por toda la cartera hipotecaria de cada una de las entidades que la emite.



0L0055568

**CLASE 8.ª**

ASOCIACIÓN DE EMISORES DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

Por otro lado, la Ley 2/1981, “Ley de Regulación del Mercado Hipotecario” y el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981 establecen el importe máximo de cédulas que puede emitir una entidad financiera en función de determinadas características de su cartera hipotecaria. De este modo, la legislación actual fija como límite de emisión de cédulas hipotecarias el 80% del importe total de la cartera elegible.

Se entiende por cartera elegible aquella que cumple con los criterios establecidos por la regulación actual:

- Ser primera hipoteca, es decir, que el bien hipotecado no tenga con cargas previas.
- Tener un LTV igual o inferior al 80% en el momento de la concesión en caso de tratarse de préstamos hipotecarios para adquisición de primera vivienda y del 60% para el resto de préstamos hipotecarios
- Contar con un seguro de cobertura de riesgos.

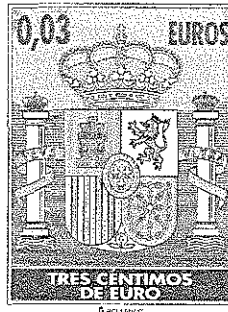
Bajo este modelo, como mínimo, cualquier emisión de cédulas tiene una sobre colateralización del 125%, resultado de dividir el 100% de la cartera por el límite legal establecido del 80%. Recordar en cualquier caso, que independientemente del límite de emisión, las cédulas hipotecarias están respaldadas por toda la cartera del emisor y es independiente del volumen de cartera elegible. El importe de cartera elegible solo se establece para verificar que el emisor está cumpliendo los límites de emisión establecidos.

A 31 de diciembre de 2012, todos los emisores de las cédulas agrupadas en el Fondo cumplían el límite legal de emisión establecido.

Emisor	Cartera Elegible	Total Emitido	Nivel de Emisión Actual (*)	Límite Legal (**)
Cajas Rurales Unidas	11.331.428.033	6.100.000.000	185,76%	125,00%
Caja Laboral Popular	8.788.397.521	5.125.000.000	171,48%	125,00%
Banca March	2.778.027.464	1.950.000.000	142,46%	125,00%
Bankia S.A	62.987.657.486	48.453.828.000	130,00%	125,00%
Banco Espirito Santo	385.278.595	305.000.000	126,32%	125,00%
Liberbank, S.A	17.808.009.231	9.890.592.593	180,05%	125,00%

\* El nivel de emisión es el resultado de dividir la cartera elegible por el total emitido.

\*\* El límite legal de emisión supone como mínimo una cobertura del 125%.



0L0055569

CLASE 8.ª

Los niveles de sobre colateralización que presentaban los distintos emisores cuyas cédulas se agrupan en el fondo eran a 31 de diciembre de 2012 los siguientes:

Emisor	Fecha de Datos	Total Cartera Hipotecaria	IM Cédulas 9	Otras Emisiones	Total Cédulas Emitidas	Nivel de Protección
Cajas Rurales Unidas	201212	18.778.083.098	500.000.000	5.600.000.000	6.100.000.000	307,84%
Caja Laboral Popular	201212	12.735.333.245	300.000.000	4.825.000.000	5.125.000.000	248,49%
Banca March	201212	4.034.466.948	250.000.000	1.700.000.000	1.950.000.000	206,90%
Bankia S.A	201212	84.389.441.989	100.000.000	48.353.828.000	48.453.828.000	174,16%
Banco Espirito Santo	201212	1.160.356.496	75.000.000	230.000.000	305.000.000	380,44%
Liberbank, S.A	201212	25.776.939.745	50.000.000	9.840.592.593	9.890.592.593	260,62%

\* El nivel de protección se calcula dividiendo el total de la cartera entre el importe total de cédulas emitido.

Destacar también que en base a lo establecido en la legislación hipotecaria vigente, el titular de una cédula hipotecaria es considerado acreedor privilegiado. En este sentido, en el caso de insolvencia del emisor de la cédula e impago de esta, el tenedor de la cédula tendrá derecho preferente a los recursos generados por toda la cartera hipotecaria del emisor.

Todas las cédulas emitidas por un mismo emisor tienen el mismo grado de preferencia de pago.

### 3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

Los bonos de titulización emitidos por el fondo devengan un cupón anual fijo del 4,25%.

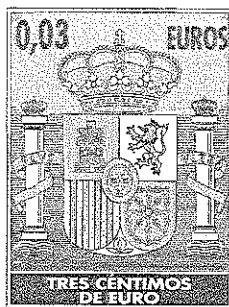
Por su parte, las Cédulas Hipotecarias han sido emitidas con un cupón anual fijo del 4,26%.

En este sentido no existe ningún riesgo de tipos de interés puesto que tanto el activo como el pasivo del fondo se encuentran referenciados a un tipo fijo.

### 3.3. Riesgo de contrapartida

La principal contrapartida en operaciones financieras contratadas por el fondo es el proveedor de la línea de liquidez. A 31 de diciembre de 2012 se mantiene como proveedor de dicha línea a Natixis, entidad con la que se contrató en la fecha de constitución.

A cierre del presente ejercicio, Natixis cumplía con todos los requisitos de calificación establecidos por las agencias de calificación para poder ser contrapartida de la línea de liquidez contratada por el fondo.



0L0055570

**CLASE 8.ª**

La Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo contrató también los servicios de un agente financiero que se encarga de la gestión de la cuenta de tesorería del Fondo y de la ejecución de las órdenes de pago. El agente financiero inicial del Fondo fue Banco Popular.

Con fecha 6 de julio de 2011, la Sociedad Gestora, tuvo conocimiento de que Fitch Ratings había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular, de A a A- en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 en su escala a corto plazo. Como consecuencia de esta rebaja se ha firmado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), un contrato de subrogación por el cual BBVA asume la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

#### **3.4. Otros riesgos**

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

### **4. Evolución del fondo en el ejercicio 2012**

#### **4.1. Amortización anticipada**

No se ha producido ninguna amortización anticipada ni total ni parcial de ninguno de los activos que se agrupan en el fondo.

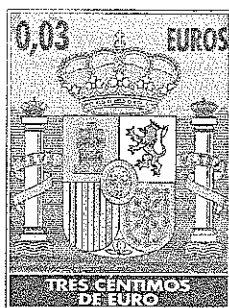
#### **4.2. Morosidad**

Durante 2012 no se ha producido ningún retraso en el pago de los intereses que devengan las cédulas hipotecarias.

#### **4.3. Rentabilidad de los activos**

Durante el ejercicio 2012, las Cédulas Hipotecarias han devengado y pagado un tipo de interés del 4,26%.





0L0055571

**CLASE 8.ª**

#### 4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los pagos realizados durante el presente ejercicio en concepto de principal e intereses de los bonos.

Bonos de Titulización	Saldo 31/12/2011	Saldo 31/12/2012	Amortización durante 2012	% Amortización	Intereses Pagados en 2012	Cupón Vigente a 31/12/2012
Total	1.275.000.000	1.275.000.000	0	0%	54.187.500,00	4,25%

#### 4.5. Importes pendientes de pago del fondo

A 31 de diciembre de 2012 no ha quedado ningún importe pendiente de pago.

#### 4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

El 20 de febrero de 2012, se produjo una rebaja de calificación de los Bonos por parte de Moody's de Aa3 a A1.

Con fecha 17 de mayo de 2012, la Sociedad Gestora, tuvo conocimiento de que Moody's ha rebajado la calificación crediticia de la entidad BBVA de P-1 a P-2 en su escala a corto plazo y de Aa3 a A3 en su escala a largo plazo, entidad que es agente financiero del Fondo.

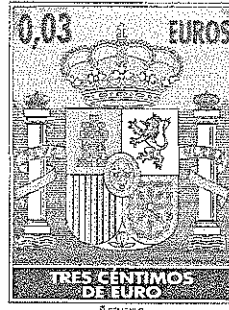
El 17 de mayo de 2012, se produjo una rebaja de calificación de los Bonos por parte de Fitch de Aa+ sf a A- sf.

El 24 de mayo de 2012, se produjo una rebaja de calificación de los Bonos por parte de Moody's de A1 a A3.

Con fecha 11 de junio de 2012, la Sociedad Gestora, tuvo conocimiento de que Fitch ha rebajado la calificación crediticia de la entidad BBVA de F1 a F2 en su escala a corto plazo y de A a BBB+ en su escala a largo plazo, entidad que es agente financiero del Fondo.

El 28 de junio de 2012, se produjo una rebaja de calificación de los Bonos por parte de Moody's de A3 a Baa1.

El 28 de junio de 2012, se produjo una rebaja de calificación de los Bonos por parte de Fitch de A- sf a BBB sf.



0L0055572

CLASE 8.<sup>a</sup>

#### 4.7. Estimación de flujos de la cartera

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán cedulas agrupadas en el fondo durante el resto de la vida del mismo.

Tabla: Proyecciones anuales de flujos financieros de las cédulas.

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2013	1.275.000.000	0	54.315.000	54.315.000
2014	1.275.000.000	0	54.315.000	54.315.000
2015	1.275.000.000	0	54.315.000	54.315.000
2016	0	1.275.000.000	54.315.000	1.329.315.000

#### 5. Riesgos y mecanismos de cobertura: información de mejoras de crédito y triggers

##### 5.1. Principales riesgos de la cartera.

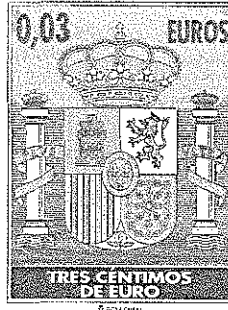
Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior el principal riesgo del fondo se centra en el impago por parte de los emisores de las cédulas. Este riesgo se ve mitigado por la calidad de la garantía que respalda a cada cédula hipotecaria (la cartera hipotecaria total de cada emisor para su correspondiente cédula hipotecaria) así como la posición como acreedor privilegiado en caso de quiebra del emisor.

##### 5.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

La principal mejora de crédito es el nivel de sobrecolateralización que goza cada una de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el fondo.

La siguiente tabla muestra los niveles de sobrecolateralización a cierre del presente ejercicio comparada con el ejercicio anterior:

Emisor	Nivel de Protección a	
	31/12/2011	31/12/2012
Cajas Rurales Unidas	301,64%	307,84%
Caja Laboral Popular	230,87%	248,49%
Banca March	239,84%	206,90%
Bankia S.A	247,55%	174,16%
Banco Espirito Santo	456,10%	380,44%
Liberbank, S.A	264,10%	260,62%



OL0055573

**CLASE 8.ª**

El fondo cuenta también con una línea de liquidez para mitigar potenciales retrasos en los pagos de intereses de las cédulas y posibles gastos extraordinarios. Durante el 2012 no ha sido necesario utilizar dicha línea de liquidez. Su saldo disponible se sitúa a 31 de diciembre de 2012 en 48.960.000 euros.

**5.3. Triggers del fondo.**

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

**6. Perspectivas del fondo****6.1. Flujos de los bonos.**

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de caja de los bonos hasta el Vencimiento Final del Fondo, suponiendo que ninguna Cedula Hipotecaria amortice anticipadamente y que no haya ningún impago ni de principal ni intereses.

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2013	1.275.000.000	0	54.187.500,00	54.187.500,00
2014	1.275.000.000	0	54.187.500,00	54.187.500,00
2015	1.275.000.000	0	54.187.500,00	54.187.500,00
2016	0	1.275.000.000	54.187.500,00	1.329.187.500

**6.2. Liquidación anticipada**

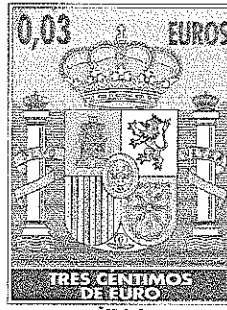
En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo el vencimiento final del mismo será el 9 de junio de 2016.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0055574

### 6.3. Hechos posteriores al cierre.

El 6 de febrero de 2013, la Sociedad Gestora, tuvo conocimiento de que Moody's Investors Service ha retirado el rating público de Cajas Rurales Unidas.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0055576

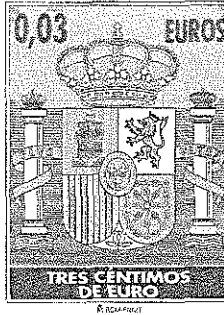
**DETALLE INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y FALTOS**  
(Las cifras reflejan el importe en miles de euros)

Divisa / Activos Ilíquidos	Situación actual 31/12/2012		Situación sobre anual anterior 31/12/2011		Situación sobre 05/04/2008	
	Principales pendientes en euros (1)	Principales pendientes en Divisa	Principales pendientes en euros (1)	Principales pendientes en Divisa	Principales pendientes en euros (1)	Principales pendientes en Divisa (1)
EURO Dólar - USD	1.173.000	1.173.000	1.173.000	1.173.000	1.173.000	1.173.000
Anglo Van - JPY	554	554	554	554	554	554
Reino Unido Irlanda - GBP	554	554	554	554	554	554
Otros	554	554	554	554	554	554
<b>Total</b>	<b>1.173.000</b>	<b>1.173.000</b>	<b>1.173.000</b>	<b>1.173.000</b>	<b>1.173.000</b>	<b>1.173.000</b>

(1) Entendido como importe pendiente en importe en cualquier momento de reembolso.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0055577

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CUENTAS Y FONDOS:  
(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

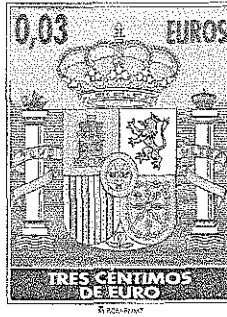
	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 01/01/2012	
	Nº de acciones/acciones	Principal pendiente	Nº de acciones/acciones	Principal pendiente	Nº de acciones/acciones	Principal pendiente
4054 - 00%	1.101	0,1124	1.131	0,1138	1.141	0,1152
6054 - 20%	1.102	0,1125	1.132	0,1139	1.142	0,1153
6064 - 100%	1.103	0,1126	1.133	0,1140	1.143	0,1154
1004 - 20%	1.104	0,1127	1.134	0,1141	1.144	0,1155
1004 - 100%	1.105	0,1128	1.135	0,1142	1.145	0,1156
1004 - 100%	1.106	0,1129	1.136	0,1143	1.146	0,1157
1004 - 100%	1.107	0,1130	1.137	0,1144	1.147	0,1158
TOTAL	1.108	0,1131	1.138	0,1145	1.148	0,1159
Mérida (participación %)		0,00		0,00		0,00
		1,239		1,138		1,332
		0,00		0,00		0,00

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de sustracción de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de la garantía hipotecada, e valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



OL0055578

CLASE 8<sup>a</sup>



**OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS, CÉDULOS Y PASIVOS**  
(Los ejes relativos a Importes se completarán en miles de euros)

CONVINO D	Número de acciones, valores índice de referencia (1)	Principales Fondos de inversión (2)	Monto ponderado y Índice de referencia (3)	Tipo de interés medio ponderado (4)
8241	6	1.775.000	1.775,000	4,16
8242	6	1.775,000	1.775,000	0,20

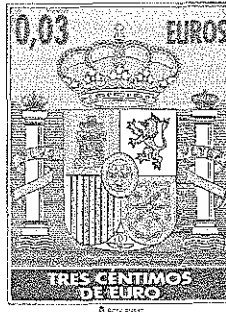
(1) El vector de datos correspondiente al índice de referencia que corresponde en cada caso (campo en aka, Vigor...)  
 (2) En el caso de tipo tipo no se cumplimentará la columna de nombre ponderado, de los activos a tipo tipo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".





OL0055579

CLASE 8.<sup>a</sup>



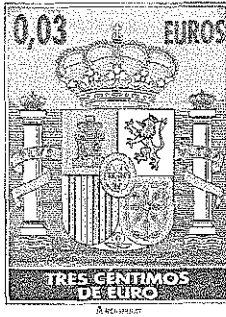
**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CERRADOS Y PARADOS**  
*(Estas cifras reflejadas e importes se contabilizan en miles de euros)*

CONDICIÓN	Situación a 31/12/2012		Situación a 31/12/2011		Situación a 31/12/2010	
	Nº de activos	Principales pendientes	Nº de activos	Principales pendientes	Nº de activos	Principales pendientes
Tipo de interés nominal						
inferior al 1%	1.571	0,000	1.541	0,000	1.544	0,000
1% - 1,49%	1.571	0,000	1.541	0,000	1.544	0,000
1,5% - 1,99%	1.571	0,000	1.541	0,000	1.544	0,000
2% - 2,49%	1.571	0,000	1.541	0,000	1.544	0,000
2,5% - 2,99%	1.571	0,000	1.541	0,000	1.544	0,000
3% - 3,49%	1.571	0,000	1.541	0,000	1.544	0,000
3,5% - 3,99%	1.571	0,000	1.541	0,000	1.544	0,000
4% - 4,49%	1.571	0,000	1.541	0,000	1.544	0,000
4,5% - 4,99%	1.571	0,000	1.541	0,000	1.544	0,000
5% - 5,49%	1.571	0,000	1.541	0,000	1.544	0,000
5,5% - 5,99%	1.571	0,000	1.541	0,000	1.544	0,000
6% - 6,49%	1.571	0,000	1.541	0,000	1.544	0,000
6,5% - 6,99%	1.571	0,000	1.541	0,000	1.544	0,000
7% - 7,49%	1.571	0,000	1.541	0,000	1.544	0,000
7,5% - 7,99%	1.571	0,000	1.541	0,000	1.544	0,000
8% - 8,49%	1.571	0,000	1.541	0,000	1.544	0,000
8,5% - 8,99%	1.571	0,000	1.541	0,000	1.544	0,000
9% - 9,49%	1.571	0,000	1.541	0,000	1.544	0,000
9,5% - 9,99%	1.571	0,000	1.541	0,000	1.544	0,000
Superior al 10%	1.571	0,000	1.541	0,000	1.544	0,000
<b>Total</b>	<b>1.571</b>	<b>0,000</b>	<b>1.541</b>	<b>0,000</b>	<b>1.544</b>	<b>0,000</b>
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)						
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)						



0L0055580

CLASE 8.<sup>a</sup>



OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS  
*(Los cifras relativas a impuestos se consignarán en miles de euros)*

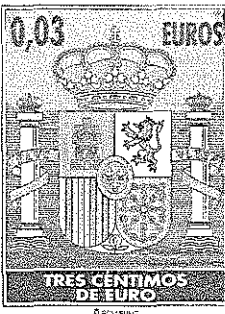
CLASIFICACIÓN

Concentración	Situación actual 31/12/2012	Situación diez años anterior 31/12/2001	Situación inicial 01/01/2004
	Período	Período	Período
	2008	2008	2008
	2009	2009	2009
	2010	2010	2010
	2011	2011	2011
	2012	2012	2012
	2013	2013	2013
	2014	2014	2014
	2015	2015	2015
	2016	2016	2016
	2017	2017	2017
	2018	2018	2018
	2019	2019	2019
	2020	2020	2020
	2021	2021	2021
	2022	2022	2022
	2023	2023	2023
	2024	2024	2024
	2025	2025	2025
	2026	2026	2026
	2027	2027	2027
	2028	2028	2028
	2029	2029	2029
	2030	2030	2030
	2031	2031	2031
	2032	2032	2032
	2033	2033	2033
	2034	2034	2034
	2035	2035	2035
	2036	2036	2036
	2037	2037	2037
	2038	2038	2038
	2039	2039	2039
	2040	2040	2040
	2041	2041	2041
	2042	2042	2042
	2043	2043	2043
	2044	2044	2044
	2045	2045	2045
	2046	2046	2046
	2047	2047	2047
	2048	2048	2048
	2049	2049	2049
	2050	2050	2050
	2051	2051	2051
	2052	2052	2052
	2053	2053	2053
	2054	2054	2054
	2055	2055	2055
	2056	2056	2056
	2057	2057	2057
	2058	2058	2058
	2059	2059	2059
	2060	2060	2060
	2061	2061	2061
	2062	2062	2062
	2063	2063	2063
	2064	2064	2064
	2065	2065	2065
	2066	2066	2066
	2067	2067	2067
	2068	2068	2068
	2069	2069	2069
	2070	2070	2070
	2071	2071	2071
	2072	2072	2072
	2073	2073	2073
	2074	2074	2074
	2075	2075	2075
	2076	2076	2076
	2077	2077	2077
	2078	2078	2078
	2079	2079	2079
	2080	2080	2080
	2081	2081	2081
	2082	2082	2082
	2083	2083	2083
	2084	2084	2084
	2085	2085	2085
	2086	2086	2086
	2087	2087	2087
	2088	2088	2088
	2089	2089	2089
	2090	2090	2090
	2091	2091	2091
	2092	2092	2092
	2093	2093	2093
	2094	2094	2094
	2095	2095	2095
	2096	2096	2096
	2097	2097	2097
	2098	2098	2098
	2099	2099	2099
	2100	2100	2100
	2101	2101	2101
	2102	2102	2102
	2103	2103	2103
	2104	2104	2104
	2105	2105	2105
	2106	2106	2106
	2107	2107	2107
	2108	2108	2108
	2109	2109	2109
	2110	2110	2110
	2111	2111	2111
	2112	2112	2112
	2113	2113	2113
	2114	2114	2114
	2115	2115	2115
	2116	2116	2116
	2117	2117	2117
	2118	2118	2118
	2119	2119	2119
	2120	2120	2120
	2121	2121	2121
	2122	2122	2122
	2123	2123	2123
	2124	2124	2124
	2125	2125	2125
	2126	2126	2126
	2127	2127	2127
	2128	2128	2128
	2129	2129	2129
	2130	2130	2130
	2131	2131	2131
	2132	2132	2132
	2133	2133	2133
	2134	2134	2134
	2135	2135	2135
	2136	2136	2136
	2137	2137	2137
	2138	2138	2138
	2139	2139	2139
	2140	2140	2140
	2141	2141	2141
	2142	2142	2142
	2143	2143	2143
	2144	2144	2144
	2145	2145	2145
	2146	2146	2146
	2147	2147	2147
	2148	2148	2148
	2149	2149	2149
	2150	2150	2150
	2151	2151	2151
	2152	2152	2152
	2153	2153	2153
	2154	2154	2154
	2155	2155	2155
	2156	2156	2156
	2157	2157	2157
	2158	2158	2158
	2159	2159	2159
	2160	2160	2160
	2161	2161	2161
	2162	2162	2162
	2163	2163	2163
	2164	2164	2164
	2165	2165	2165
	2166	2166	2166
	2167	2167	2167
	2168	2168	2168
	2169	2169	2169
	2170	2170	2170
	2171	2171	2171
	2172	2172	2172
	2173	2173	2173
	2174	2174	2174
	2175	2175	2175
	2176	2176	2176
	2177	2177	2177
	2178	2178	2178
	2179	2179	2179
	2180	2180	2180
	2181	2181	2181
	2182	2182	2182
	2183	2183	2183
	2184	2184	2184
	2185	2185	2185
	2186	2186	2186
	2187	2187	2187
	2188	2188	2188
	2189	2189	2189
	2190	2190	2190
	2191	2191	2191
	2192	2192	2192
	2193	2193	2193
	2194	2194	2194
	2195	2195	2195
	2196	2196	2196
	2197	2197	2197
	2198	2198	2198
	2199	2199	2199
	2200	2200	2200

Nota: (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100) (101) (102) (103) (104) (105) (106) (107) (108) (109) (110) (111) (112) (113) (114) (115) (116) (117) (118) (119) (120) (121) (122) (123) (124) (125) (126) (127) (128) (129) (130) (131) (132) (133) (134) (135) (136) (137) (138) (139) (140) (141) (142) (143) (144) (145) (146) (147) (148) (149) (150) (151) (152) (153) (154) (155) (156) (157) (158) (159) (160) (161) (162) (163) (164) (165) (166) (167) (168) (169) (170) (171) (172) (173) (174) (175) (176) (177) (178) (179) (180) (181) (182) (183) (184) (185) (186) (187) (188) (189) (190) (191) (192) (193) (194) (195) (196) (197) (198) (199) (200) (201) (202) (203) (204) (205) (206) (207) (208) (209) (210) (211) (212) (213) (214) (215) (216) (217) (218) (219) (220) (221) (222) (223) (224) (225) (226) (227) (228) (229) (230) (231) (232) (233) (234) (235) (236) (237) (238) (239) (240) (241) (242) (243) (244) (245) (246) (247) (248) (249) (250) (251) (252) (253) (254) (255) (256) (257) (258) (259) (260) (261) (262) (263) (264) (265) (266) (267) (268) (269) (270) (271) (272) (273) (274) (275) (276) (277) (278) (279) (280) (281) (282) (283) (284) (285) (286) (287) (288) (289) (290) (291) (292) (293) (294) (295) (296) (297) (298) (299) (300) (301) (302) (303) (304) (305) (306) (307) (308) (309) (310) (311) (312) (313) (314) (315) (316) (317) (318) (319) (320) (321) (322) (323) (324) (325) (326) (327) (328) (329) (330) (331) (332) (333) (334) (335) (336) (337) (338) (339) (340) (341) (342) (343) (344) (345) (346) (347) (348) (349) (350) (351) (352) (353) (354) (355) (356) (357) (358) (359) (360) (361) (362) (363) (364) (365) (366) (367) (368) (369) (370) (371) (372) (373) (374) (375) (376) (377) (378) (379) (380) (381) (382) (383) (384) (385) (386) (387) (388) (389) (390) (391) (392) (393) (394) (395) (396) (397) (398) (399) (400) (401) (402) (403) (404) (405) (406) (407) (408) (409) (410) (411) (412) (413) (414) (415) (416) (417) (418) (419) (420) (421) (422) (423) (424) (425) (426) (427) (428) (429) (430) (431) (432) (433) (434) (435) (436) (437) (438) (439) (440) (441) (442) (443) (444) (445) (446) (447) (448) (449) (450) (451) (452) (453) (454) (455) (456) (457) (458) (459) (460) (461) (462) (463) (464) (465) (466) (467) (468) (469) (470) (471) (472) (473) (474) (475) (476) (477) (478) (479) (480) (481) (482) (483) (484) (485) (486) (487) (488) (489) (490) (491) (492) (493) (494) (495) (496) (497) (498) (499) (500) (501) (502) (503) (504) (505) (506) (507) (508) (509) (510) (511) (512) (513) (514) (515) (516) (517) (518) (519) (520) (521) (522) (523) (524) (525) (526) (527) (528) (529) (530) (531) (532) (533) (534) (535) (536) (537) (538) (539) (540) (541) (542) (543) (544) (545) (546) (547) (548) (549) (550) (551) (552) (553) (554) (555) (556) (557) (558) (559) (560) (561) (562) (563) (564) (565) (566) (567) (568) (569) (570) (571) (572) (573) (574) (575) (576) (577) (578) (579) (580) (581) (582) (583) (584) (585) (586) (587) (588) (589) (590) (591) (592) (593) (594) (595) (596) (597) (598) (599) (600) (601) (602) (603) (604) (605) (606) (607) (608) (609) (610) (611) (612) (613) (614) (615) (616) (617) (618) (619) (620) (621) (622) (623) (624) (625) (626) (627) (628) (629) (630) (631) (632) (633) (634) (635) (636) (637) (638) (639) (640) (641) (642) (643) (644) (645) (646) (647) (648) (649) (650) (651) (652) (653) (654) (655) (656) (657) (658) (659) (660) (661) (662) (663) (664) (665) (666) (667) (668) (669) (670) (671) (672) (673) (674) (675) (676) (677) (678) (679) (680) (681) (682) (683) (684) (685) (686) (687) (688) (689) (690) (691) (692) (693) (694) (695) (696) (697) (698) (699) (700) (701) (702) (703) (704) (705) (706) (707) (708) (709) (710) (711) (712) (713) (714) (715) (716) (717) (718) (719) (720) (721) (722) (723) (724) (725) (726) (727) (728) (729) (730) (731) (732) (733) (734) (735) (736) (737) (738) (739) (740) (741) (742) (743) (744) (745) (746) (747) (748) (749) (750) (751) (752) (753) (754) (755) (756) (757) (758) (759) (760) (761) (762) (763) (764) (765) (766) (767) (768) (769) (770) (771) (772) (773) (774) (775) (776) (777) (778) (779) (780) (781) (782) (783) (784) (785) (786) (787)



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0055581

Situación actual 31/12/2012

Situación inicial 01/01/2008

Escripciones emitidas por el Estado	Situación actual 31/12/2012		Situación inicial 01/01/2008	
	N.º de pólizas emitidas	Principal pendiente en Euros	N.º de pólizas en vigor	Principal pendiente en Euros
EURO - EUR	1.750	1.750.000	1.750	1.750.000
EURO - USD	300	300.000	300	300.000
EURO - JPY	300	300.000	300	300.000
Reino Unido - Libra - GBP	300	300.000	300	300.000
Otros	300	300.000	300	300.000
<b>Total</b>	<b>3.950</b>	<b>3.950.000</b>	<b>3.950</b>	<b>3.950.000</b>

Situación actual 31/12/2012

Situación inicial 01/01/2008

Escripciones emitidas por el Estado	Situación actual 31/12/2012		Situación inicial 01/01/2008	
	N.º de pólizas emitidas	Principal pendiente en Euros	N.º de pólizas en vigor	Principal pendiente en Euros
EURO - EUR	1.750	1.750.000	1.750	1.750.000
EURO - USD	300	300.000	300	300.000
EURO - JPY	300	300.000	300	300.000
Reino Unido - Libra - GBP	300	300.000	300	300.000
Otros	300	300.000	300	300.000
<b>Total</b>	<b>3.950</b>	<b>3.950.000</b>	<b>3.950</b>	<b>3.950.000</b>

Datos / Indices emitidos por el Estado:  
 EURO - EUR  
 EURO - USD  
 Reino Unido - JPY  
 Reino Unido - Libra - GBP  
 Otros



CLASE 8.<sup>a</sup>  
PREMIOS



0L0055582

## FORMULACIÓN



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0055583

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD  
GESTORA

---

D. José Antonio Trujillo del Valle

---

D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartin

---

D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

---

D. Rafael Bunzl Csonka

---

D. Iñigo Trincado Boville

---

D. Javier de la Parte Rodríguez

Diligencia que levanta el Secretario, D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartin, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de IM CÉDULAS 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 15 de marzo de 2013, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 83 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL0055501 al OL0055583, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 15 de marzo de 2013

---

D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartin  
Secretaria del Consejo